



SE AVECINAN BAJAS TEMPERATURAS

LLUVIAS, UN RESPIRO NECESARIO



Mientras La Serena y Coquimbo registraron montos entre los 20 y 40 milímetros de agua caída, en la provincia del Choapa se superaron los 65 mm.

4 y 5

CRISTIAN SILVA

VIAJABAN DESDE LOS VILOS A ILLAPEL SALVADA MILAGROSA DE FAMILIA QUE CAYÓ EN UNA QUEBRADA 2



EXSOSTENEDORA CRITICA AL MINEDUC

1.300 ALUMNOS DE
CHRIST SCHOOL EN
INCERTIDUMBRE 8

EN CASO "PAPAYA GATE"

CORTE REVOCA
EXCLUSIÓN DE
QUERELLANTES 2

EN TIERRAS BLANCAS

PÓRTICO DE PATENTES
HA DETECTADO 10 AUTOS
IMPLICADOS EN DELITOS 7

ESCANEA Y
REVISANUESTRO
PAPEL DIGITAL



ESTE LUNES

Corte revoca exclusión de querellantes por caso "Papaya Gate"

El tribunal de La Serena acogió los recursos de apelación interpuestos por el senador Daniel Núñez y el concejal Camilo Araya en contra de la resolución que los excluyó, en calidad de querellantes en dicha causa.



Tras la decisión del tribunal, tanto el senador Daniel Nuñez, como el concejal de La Serena, Camilo Araya, podrán ser querellantes en la causa.

EL DÍA

EQUIPO EL DÍA / La Serena

La Corte de La Serena acogió ayer lunes los recursos de apelación interpuestos por el senador Daniel Núñez Arancibia y el concejal Camilo Araya Plaza en contra de la resolución que los excluyó, en calidad de querellantes, de la causa por fraude al fisco, negociación incompatible y delito tributario abierta en contra de la exintendente de Coquimbo, Lucía Pinto y otros siete imputados en el caso conocido como "Papaya Gate".

En fallos unánimes, la Segunda Sala del tribunal de alzada —integrada por los ministros Christian Le-Cerf Raby, Iván Corona Albornoz y la abogada (i) Carolina Salas Salazar— revocó la resolución impugnada, dictada por el Juzgado de Garantía de La Serena, que dio lugar a lo solicitado por las defensas de los imputados.

"El artículo 111 inciso segundo del Código Procesal Penal establece: 'también se podrá querellar cualquier

persona capaz de parecer en juicio domiciliada en la provincia, respecto de hechos punibles cometidos en la misma que constituyeren delitos terroristas, o delitos cometidos por un funcionario público que afectaren derechos de las personas, garantizados por la Constitución o contra la probidad pública", reproducen los fallos.

Las resoluciones agregan que: "(...) el fundamento esgrimido por la jueza

de primera instancia dice relación con que (...), en la especie, evidentemente, existiendo además del Ministerio Público, dos querellantes institucionales, resulta a juicio del tribunal en una situación que genera una mayor desventaja para la defensa que existan dos querellantes adicionales que representan idénticos intereses que aquellos que representan los querellantes institucionales".

Según el tribunal de alzada "es necesario tener presente que las defensas no acompañaron ningún medio probatorio o indicio que sustente la afectación del derecho al debido proceso o al derecho de igualdad de armas, en los términos establecidos en el artículo 10 del Código Procesal Penal, esto es, que el imputado no está en condiciones de ejercer sus derechos", relevan.

Por el contrario, se agrega, "en estrado se señaló que la igualdad de armas se ve afectada por una diferencia numérica de intervinientes, debido a las posibilidades procesales que el legislador ofrece a quienes ostentan la calidad de querellantes particulares, sin especificar —reiteramos— la vulneración de derechos que se alega, razón más que suficiente para proceder a revocar la resolución en alzada".

La rápida respuesta de carabineros permitió apoyar las labores de rescate y constatar que, pese lo impactante del accidente, no hubo lesionados.

EQUIPO EL DÍA / Choapa

Una milagrosa salvada protagonizó la mañana de este lluvioso lunes, una familia que viajaba desde Los Vilos a Illapel. Y es que el grupo sufrió un accidente de tránsito a la altura del kilómetro 30 de la ruta D-47, tras perder el control del vehículo en una curva.

El auto, un Nissan Sentra blanco del año 1997, era conducido por un hombre que viajaba en compañía de su pareja y su hija de 10 años, cuando se desestabilizó, cayendo por una quebrada del sector. Afortunadamente, los árboles del lugar amortiguaron la caída, evitando consecuencias mayores. Además, la rápida y oportuna res-

puesta de carabineros permitió apoyar en las labores de rescate y constatar que pese a lo impactante del accidente, no se registraron personas lesionadas.

"Afortunadamente en este caso, no tuvimos lesionados que lamentar. Pero el llamado que hacemos, especialmente considerando las condiciones climáticas, es a redoblar la prevención a la hora de desplazarse. Es fundamental considerar el estado de las vías, transitar a una velocidad moderada y siempre ir atento a factores externos que puedan alterar o influir en nuestra capacidad de reacción ante algún imprevisto al volante", indicó el capitán Verne Andrade, de la Cuarta Comisaría de Illapel.

ACCIDENTE EN LA RUTA D-47

Logran rescatar ilesa a familia tras caer a una quebrada



La rápida acción de carabineros permitió rescatar sin mayores problemas a la familia accidentada.

CEDIDA

OPINIÓN

Personas con discapacidad en el trabajo

Valentina Moreno
Directora ejecutiva de Fundación Triangular

Pese a los avances legislativos y a un discurso cada vez más extendido sobre diversidad e inclusión, la inclusión laboral de personas con discapacidad sigue siendo una deuda en nuestro país. En nuestro territorio, Región de Los Lagos, los datos muestran con claridad la magnitud de esta brecha.

Según el III Estudio Nacional de la Discapacidad (ENDISC 2022), en esta región solo el 40,7% de las personas adultas con discapacidad está ocupada, frente al 62,9% de la población sin discapacidad. Si consideramos la participación en el mercado laboral —es decir, quienes trabajan o están buscando empleo—, la cifra alcanza apenas un 43,5% en personas con discapacidad, comparado con un 68,5% en quienes no presentan discapacidad. Estas cifras reflejan una desigualdad estructural que, lejos de deberse a la falta de motivación, responde a múltiples barreras que siguen dificultando la inclusión efectiva en el mundo laboral. Lo que observamos en terreno confirma esta realidad. Las barreras no son solamente físicas: también son culturales, institucionales y sociales. Persisten prejuicios que infantilizan a las personas con discapacidad, dudas sobre su productividad y temores infundados sobre los ajustes que podrían requerir. Todo esto genera entornos laborales poco preparados para acoger la diversidad de capacidades que existe en nuestra sociedad.

Muchas veces, la falta de inclusión no responde a mala voluntad, sino al desconocimiento. No todos los equipos de recursos humanos saben cómo adaptar un proceso de selección, implementar ajustes razonables o promover una cultura inclusiva de forma efectiva. Por eso, es clave avanzar en formación y en el desarrollo de capacidades que permitan a las organizaciones generar espacios laborales accesibles, respetuosos y sostenibles para todas las personas.

La verdadera transformación requiere más que buenas intenciones: exige una coordinación real entre el mundo público y privado. Las políticas de inclusión no pueden quedar atrapadas en la burocracia ni depender solo del compromiso individual de algunas empresas. Necesitamos marcos regulatorios claros, incentivos efectivos y acompañamiento técnico para que la inclusión laboral deje de ser una excepción y se convierta en la norma. Esto implica diseñar soluciones con enfoque territorial, evaluables y sostenibles, que respondan tanto a las capacidades de las personas como a las necesidades concretas de las organizaciones.

Incluir es posible, pero requiere poner la dignidad de las personas en el centro como principio fundamental para construir una sociedad verdaderamente justa y equitativa.

EDITORIAL

Historia se repite, pero no se corrige

Como región, debemos avanzar hacia una infraestructura resiliente, capaz de enfrentar eventos climáticos sin colapsar. Porque la lluvia no es el problema. El verdadero problema es no aprender de ella.

Cada vez que llueve en la Región de Coquimbo, se repite el mismo libreto: calles anegadas, casas con filtraciones, pasos bajo nivel cerrados, autos atrapados y vecinos indignados. Y aunque los sistemas frontales son necesarios y bienvenidos en una zona golpeada por la sequía, lo cierto es que La Serena y Coquimbo siguen sin estar preparadas para recibirlos.

El reciente sistema frontal dejó nuevamente en evidencia una falta de infraestructura urbana acorde al clima actual. Con lluvias moderadas, muchas calles quedaron inutilizadas, los sistemas de evacuación colapsaron y los sumideros, claramente obstruidos, no fueron capaces de evitar que el agua ingresara en algunas viviendas.

Las ciudades crecen, pero sus sistemas pluviales parecen estar estancados. Es imprescindible contar con calles pavimentadas y canaletas limpias, con drenajes que funcionen y no con redes saturadas de basura, hojas o tierra. No

puede ser que cada evento de lluvia se transforme en una emergencia evitable.

Asimismo, las rutas interurbanas y accesos principales deben ser parte del foco. Hay sectores clave de la conurbación —como el acceso a Las Compañías, Cuatro Esquinas o la ruta 5— que se ven gravemente afectados, generando riesgos para la seguridad vial y el desplazamiento de la población.

La solución no solo pasa por inversiones millonarias. Muchas veces, la prevención básica, como la limpieza periódica de sumideros y quebradas, puede hacer la diferencia. Lo que falta es planificación, constancia y voluntad política.

Como región, debemos avanzar hacia una infraestructura resiliente, capaz de enfrentar eventos climáticos sin colapsar. Porque la lluvia no es el problema. El verdadero problema es no aprender de ella.

OPINIÓN

Autismo y poder ciudadano

Nicole Vargas
Académica Carrera de Fonoaudiología UDLA Sede Viña del Mar

En Chile, el debate sobre el autismo ha cobrado fuerza en los últimos años, especialmente en la infancia y la educación. La Ley 21.545 de 2023 y el auge de colectivos han impulsado una mayor visibilización. Sin embargo, ¿qué ocurre con los adolescentes y adultos autistas? Aún enfrentan barreras que los excluyen de la toma de decisiones y del activismo político. Es momento de ir más allá y garantizar su participación real en espacios donde se define el futuro de la sociedad. La participación ciudadana es

un derecho fundamental, pero para muchos jóvenes autistas sigue siendo una puerta cerrada. La falta de accesibilidad, la escasa representación y los estereotipos que minimizan su voz los mantienen al margen. La autodefensa y el activismo emergen como herramientas clave para cambiar esta realidad. Muchas personas autistas prefieren esta denominación, pues refuerza su identidad neurodivergente, postura respaldada por organizaciones como la Autistic Self Advocacy Network (ASAN) y el movimiento de la neurodiversidad.

En Chile, el activismo autista ha tomado fuerza. Movimientos como Grupo Espectral Chile han desafiado la visión médica tradicional, promoviendo la neurodiversidad. Las redes sociales han sido una plataforma clave para compartir experiencias y exigir cambios en educación, empleo y salud. Pero ¿es suficiente?

En nuestro país, la presión de colectivos permitió la promulgación de la ley en 2023, asegurando ajustes

razonables y promoviendo la inclusión. Sin embargo, aún queda mucho por hacer. Las organizaciones que han incidido en debates sobre accesibilidad en educación superior y empleo han logrado avances, pero la política y la sociedad deben garantizar que esta participación sea efectiva. Es responsabilidad de los partidos políticos, las instituciones y el Estado abrir espacios accesibles, implementar ajustes razonables y fomentar liderazgos neurodivergentes.

Lograr una verdadera inclusión no es un gesto simbólico, sino un cambio estructural. La sociedad debe reconocer el derecho de las personas autistas a la autodeterminación y valorar su contribución en la construcción de un país más justo e inclusivo. Las instituciones no pueden ser espectadoras: deben garantizar que las voces autistas no solo sean escuchadas, sino también respetadas e integradas en la toma de decisiones. El futuro de la participación ciudadana en Chile debe ser, sin duda, neurodivergente.



FUNDADO EL 1 DE ABRIL DE 1944
PROPIETARIO:
ANTONIO PUGA S.A.
GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL:
FRANCISCO PUGA MEDINA
EDITORIA GENERAL:
LUCÍA DÍAZ GALVEZ

LA SERENA
Brasil 431. Casilla 556.
MESA CENTRAL: Fono (51) 2 200400
GERENCIA: Fono (51) 2 200410
CIRCULACION: Brasil 431.
Fono: (51) 2 200400. La Serena
PUBLICIDAD: Fono (51) 2 200410
SUSCRIPCIONES: Fono(51) 2 200400

COQUIMBO CENTRO IMPRESOR
El Día Barrio Industrial,
Calle Nueva Dos 1240.
Fono (51) 2 200400

OVALLE Miguel Aguirre 109.
Fono: (53)2 448271 - (53)2 448272
Horario de atención lunes a viernes
de 09:30 a 12:45 horas 15:30 a 18:00 horas.
Sábados de 10:00 a 12:00 horas.

SE ESPERAN JORNADAS CON BAJAS TEMPERATURAS

Sistema frontal deja más de 65 mm de agua caída en la región

FRANCO RIVEROS B. / Región de Coquimbo

Este lunes, la Región de Coquimbo recibió el segundo sistema frontal del mes de junio, cuyos efectos empezaron a sentirse a tempranas horas de este lunes 16.

En general, la lluvia fue bien recibida por los agricultores pero, en algunos casos, generó problemas en el sector urbano, principalmente debido al anegamiento que sufrieron algunas calles que dificultaron el traslado de vehículos.

Respecto a los montos de agua caída, hasta el cierre de esta edición, según la cuenta de "X" de @MeteoLaSerena, donde más precipitó fue en la provincia del Choapa, como en Mincha, en donde se registraron 37,5 mm de agua caída, y en Huentelauquén, con 38,9 mm. En Illapel, en tanto, se registraron 24,2 mm de agua, en Salamanca 23,6 mm, y en Los Vilos se registraron 50,2 mm de agua caída.

Sin embargo, fue en Pichidangui, en



Varios ediles de la región aseguraron que el agua siempre es bienvenida considerando el escenario de escasez hídrica.

CRISTIAN SILVA

Un saldo positivo dejaron las últimas precipitaciones, pues en sectores de la provincia del Choapa se superaron los 60 mm de agua caída. En tanto, La Serena y Coquimbo registraron precipitaciones, cuyos montos variaron entre los 20 y 40 mm.

donde se registró el mayor monto de agua caída: 65,8 mm.

En tanto, en Ovalle se registraron 24 mm, en Monte Patria 21 mm, en El Palqui se registraron 23,6 mm, en Ajiyal de Quiles, en Punitaqui, cayeron 31,2 mm de agua y en Combarbalá, 23,8 mm.

En el caso de la provincia del Elqui, las lluvias se concentraron en La Serena (23,6 mm) y en Coquimbo (41,4 mm). En el caso de Vicuña y Paihuano, al cierre de esta edición no presentaban montos de agua caída significativos.

EQUIPOS DESPLEGADOS

En el caso de La Serena, se registraron una serie de alteraciones producto de las lluvias en distintos puntos de la ciudad, por lo que diversos equipos municipales debieron salir a enfrentar las contingencias.

Al respecto, la alcaldesa Daniela Norambuena, detalló que "estuvimos en terreno junto a todos los equipos del municipio dando el 100% y, efectivamente, tuvimos algunos puntos críticos. El principal fue el sector de Larraín Alcalde. Ahí se hizo una obra el año 2012 y lamentablemente este entubamiento del canal quedó con un punto ciego, lo que hace que brote el agua cada vez que existe un registro de precipitaciones. Sin embargo, actuamos rápidamente y cumplimos como municipio, ya que estuvimos presentes con cuatro motobombas y además también con el equipo de bomberos, lo que impidió que el agua ingresara a las viviendas, que fue lo más importante que nos pusimos nosotros como meta".

La jefa comunal explicó que también estuvieron entregando nylon y sacos de arena, lo que evitó que el agua ingresara a varios inmuebles



En el caso de La Serena, la alcaldesa Daniela Norambuena, explicó que tienen identificados aquellos puntos de la comuna que suelen presentar problemas de anegamiento.

CEDIDA

en distintos barrios de la comuna. "Estuvimos en el sector rural, en Las Compañías, La Florida, La Antena, La Pampa y también en el Arrayán Costero para poder prevenir. Sin embargo, estos 20 milímetros nos hicieron bastante bien y además también debo decir que el equipo municipal cumplió", subrayó.

En cuanto a las tareas pendientes que dejó el sistema frontal, Norambuena sostuvo que "tenemos georreferenciados todos los lugares que sabe-

mos que existen conflictos y que sabemos que son históricos, como es el sector del Faro, donde falta un colector de aguas lluvias. También sabemos que en el sector de Islón falta un colector de aguas lluvias y todo eso lo vamos a levantar para generar un informe y para que las instituciones que hoy día tienen que estar responsabilizándose frente a esto lo hagan, porque tenemos que estar todos previniendo siempre que futuras lluvias no vengán a afectar



Pichidanguí con 65,8 mm de agua caída fue el sector que más registró precipitaciones durante este sistema frontal.

CRISTIAN SILVA



EL DÍA

Equipos municipales se desplegaron durante el paso del temporal para atender las distintas contingencias que se iban generando.



plicó que los equipos operativos del municipio se desplegaron en diversos puntos de la comuna para atender a la comunidad.

“Llevamos un trabajo en conjunto con las diferentes unidades municipales ejecutando estas intervenciones para extraer el agua y mejorar un poco la conectividad de los vecinos y de sus vehículos”, detalló.

SITUACIÓN EN OTROS PUNTOS DE LA REGIÓN

En la comuna de Los Vilos en tanto, su alcalde, Christian Gross, señaló que “una lluvia muy importante es la que se ha generado, que en promedio tuvo cerca de 50 milímetros y ha estado acompañada por vientos, los cuales no han sido tan intensos como el frente que hubo la semana pasada, pero igualmente habilitamos nuestros albergues que se mantuvieron con seis personas. Por otro lado, por las afectaciones en las escuelas y en el transporte rural, se decidió como municipalidad y por el departamento de educación, suspender las clases durante este lunes para ver si se reanudan durante este martes”, agregó.

En definitiva, el edil destacó que los equipos municipales han estado desplegados en terreno, tanto en sectores urbanos como rurales para identificar eventuales problemas. “En síntesis, fue una muy buena lluvia ya que son buenas noticias para nuestros campesinos y nuestra gente del sector rural sobre todo”, valoró.

CAÍDA DE LOS TERMÓMETROS

Tal como era de esperar tras el paso del sistema frontal, para los próximos días se esperan bajas temperaturas en la Región de Coquimbo, según se desprende del pronóstico del CEAZA.

De hecho, en La Serena se espera una mínima de 8° y una máxima de 15° para este martes, y similar situación ocurrirá en Coquimbo con 9° y 17°C.

En Vicuña se espera una mínima de 6° y una máxima de 17°C, mientras que en Paihuano el termómetro oscilará entre los 4 y los 14°.

En el Limarí, la ciudad de Ovalle presentará temperaturas que oscilarán entre los 8 y los 16°C, mientras que en Combarbalá se registrará una mínima de 4° y una máxima 13°.

Finalmente, en el caso del Choapa Illapel presentará temperaturas entre los 4 y los 15°C, y Los Vilos tendrá una mínima de 10° y 15° como máxima.



Estuvimos en terreno junto a todos los equipos del municipio dando el 100% y, efectivamente, tuvimos algunos puntos críticos en la comuna”

DANIELA NORAMBUENA
ALCALDESA DE LA SERENA

a las viviendas y, en este caso, para nuestra comunidad dimos el 100% y el balance es positivo”, recalzó.

Por su parte, Ali Manouchehri, alcalde de Coquimbo, detalló que “como municipio hemos estado antes y durante el sistema frontal, con nuestros equipos operativos en terreno realizando labores preventivas y atendiendo los requerimientos de los vecinos. Tenemos siete albergues adicionales disponibles en distintos lugares del territorio y nuestros números de emergencia funcionando. Son más de 150 los funcionarios los que recorrieron la comuna, para dar solución a puntos de anegamiento, problemáticas en alumbrado público y conectividad, por lo que hasta el momento el balance ha sido positivo gracias al trabajo preventivo y a que hoy tenemos un municipio que está

más preparado, con más herramientas para dar respuesta oportuna a la comunidad”, puntualizó.

Respecto a esta comuna, se registraron problemas en puntos ya conocidos por la comunidad, como el sector de Glorias Navales en Punta Mira, calle Guillermo Edwards en El Llano y calle Manuel Jesús de Rivera en San Juan, intersecciones que fueron controladas gracias a los equipos municipales que se hicieron presentes con motobombas para atenuar las inundaciones.

A esos puntos se suman otros trabajos realizados en los sectores de El Sauce, Rinconada, Guanaqueros, además de las labores por un socavón en la villa Talinay, en La Canterra, que consistió en la instalación de 2 colectores de aguas lluvia que impidieron que se registraran anegamientos.

Así lo confirmó el jefe del Departamento de Aseo y de Maquinaria Pesada de la municipalidad de Coquimbo, Felipe Orrego, quien ex-

EN TODA LA REGIÓN DE COQUIMBO

Damnificados, calles anegadas y bajada de quebradas dejan últimas lluvias

Pese a las distintas contingencias que dejó el paso del sistema frontal, el balance fue positivo, pues no se generaron escenarios de emergencias y las autoridades señalaron que la zona soportó de buena manera este último evento meteorológico, el cual, dejó más de 50 mm en algunos sectores.



Pese a una serie de afectaciones, la región soportó de buena manera las lluvias de este lunes.

FRANCO RIVEROS B. / Región de Coquimbo

Tal como estuvo pronosticado, desde las primeras horas de este lunes se empezaron a registrar precipitaciones en distintos puntos de la región, partiendo por la zona sur, específicamente en las comunas de Los Vilos, Illapel y hacia el interior, como Salamanca.

Con el paso de las horas, el sistema frontal avanzó hacia el norte, y a eso de las 9 de la mañana ya llovía copiosamente en gran parte del territorio.

En este contexto, según el informe de afectación emitido por el Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (SENAPRED), las lluvias provocaron la suspensión total de clases en las comunas de Punitaqui, Los Vilos y Canela, el término anticipado de éstas en Monte Patria, Ovalle y La Serena, además del cierre del puerto de Coquimbo y caletas.

Al respecto, Ángel Hernández, director regional de SENAPRED, indicó que "desde la semana pasada se establecieron las mesas técnicas respectivas, con todos los organismos de respuestas ante emergencias y las gestiones de riesgo de desastres de las comunas, en las cuales, con la información que nosotros contábamos de la Dirección Meteorológica de Chile, sabíamos la presencia de este sistema frontal que llegaría. Se hicieron todas las coordinaciones para poder enfrentar de mejor manera la

“**Se hicieron todas las coordinaciones para poder enfrentar de mejor manera la emergencia”**

ÁNGELO HERNÁNDEZ
DIRECTOR REGIONAL DE SENAPRED

emergencia, y en atención a qué se iba a focalizar, principalmente en el borde costero, con intensidades de hasta 25 milímetros, y de ahí hacia el interior con 20 milímetros, y en la cordillera, con nevadas. Se hicieron las alertas tempranas preventivas y se prepararon todos los planes de mitigación necesarios, sobre todo, respecto a los puntos críticos que en este tipo de situaciones se hacen ver, como activación de quebradas, las cercanías de ríos, inundaciones, anegamientos, entre otros efectos", sostuvo.

En esa línea, Hernández explicó que realizó "un arduo trabajo de parte de las municipalidades que se prepararon para este evento, y el resultado fue que efectivamente en la zona costera llegamos casi a los 50 milí-



metros en la comuna de Los Vilos, hacia el interior, en Salamanca, más de 20 milímetros. Lo mismo en la zona de Illapel o Canela, comunas que no están habitualmente preparadas para esta cantidad de lluvia, pero pudieron enfrentarlo adecuadamente sin perjuicio de que hayan habido situaciones de activación de algunas quebradas, sobre todo en la zona de Canela, y anegaciones propias de la lluvia, que se manifestó desde tempranas horas de la mañana".

AFECTACIONES

El informe de SENAPRED también arrojó que hubo dos personas damnificadas de manera transitoria. Se trató de adultos mayores de la comuna de Canela, quienes presentaron problemas de filtraciones en su vivienda. El municipio local realizó reparaciones de emergencia en la techumbre dañada y se les habilitó

momentáneamente el albergue en la sede del Club de Adulto Mayor de esta comuna.

Asimismo, se reportaron 2.040 clientes con corte de suministro eléctrico, específicamente en las comunas de La Serena, Coquimbo, Ovalle, Monte Patria, Punitaqui, Illapel, Los Vilos y Salamanca.

En tanto, fueron varias quebradas las que bajaron: catorce sectores en la comuna de Canela, correspondientes a Poza Honda, Huentelaquén Sur, Huentelaquén Norte, Las Trancas, Las Barrancas, Rivera Norte, El Chical, Mincha Norte, Espíritu Santo, Los Rulos, El Queñón, El Rito y Canela Alta, sin provocar situaciones de emergencia ni daños a viviendas.

A éstas se sumaron las quebradas de Andacollo, El Curque, Chepiguilla, El Toro, La Coipa, El Salitre, Maitencillo, La Laja, Cruz Verde y La Hermosa, todas con bajo caudal; y la quebrada El Peral de Punitaqui, y el río Combarbalá.

Por otra parte, el aeródromo de La Florida de La Serena funcionó con normalidad, salvo por retrasos en algunos vuelos. Los hospitales públicos y privados de la región, así como la atención primaria de salud (CESFAM, SAPU y postas rurales), no reportaron incidentes relevantes, ni daños estructurales derivados de sistema frontal, por lo que se mantuvo la atención normal para pacientes y usuarios.

En tanto, en Illapel, se informó del volcamiento de un vehículo en la cuesta Cavilolén, dejando a tres personas lesionadas, mientras que en Salamanca se registraron anegamientos en viviendas, ante lo cual, personal municipal instaló sacos de arena y trabajos preventivos para evitar el ingreso del agua.

Finalmente, también se reportó el anegamiento de calles en distintas comunas de la región, como es el caso de La Serena, en donde se evidenció que en los puntos críticos habituales, tales como el acceso al Faro, Cuatro Esquinas, Larraín Alcalde, y la rotonda de Cisternas, entre otros puntos, presentaron anegamientos por las lluvias.

HERRAMIENTA SE EMPLAZA EN TIERRAS BLANCAS

Pórtico lector de patentes ha detectado 10 vehículos involucrados en delitos

LIONEL VARELA Á. / Coquimbo

El robo de vehículos se ha convertido en uno de los principales delitos registrados en el último tiempo en la conurbación La Serena-Coquimbo. Por esta razón, las autoridades locales han estado trabajando en diversas estrategias de prevención.

Tanto en la comuna de Coquimbo como en La Serena se han destinado importantes recursos para la instalación de pórticos lectores de patentes en distintas arterias de la conurbación. Y es que el objetivo es claro: reforzar la seguridad y facilitar la detección de vehículos involucrados en delitos, en especial aquellos con encargo por robo. Estos dispositivos permiten identificar, en el menor tiempo posible, automóviles robados que ingresen o salgan de la ciudad, facilitando su recuperación y posterior devolución a sus propietarios.

El sistema opera mediante una red de cámaras de televigilancia diseñadas para capturar las placas patentes de los vehículos motorizados. La información recolectada es procesada por un software especializado que corre en un servidor físico, el cual ejecuta algoritmos avanzados capaces de reconocer las matrículas y verificar si cuentan con encargo por robo en cuestión de segundos.

DIEZ VEHÍCULOS RECUPERADOS

Al respecto, Juan Diego García, director de Seguridad Pública del municipio de Coquimbo, destacó el funcionamiento del lector de placa patentes ubicado en calle Talca con ruta D-43 en Tierras Blancas, el cual, está equipado con cuatro cámaras de alta definición, capaz de reconocer placas, marcas, modelos, colores y tipos de vehículos.

Este sistema, agrega, está vinculado a la base de datos Safe by Wolf, permitiendo alertar en tiempo real cuando un vehículo con encargo o con antecedentes por robo circula por el lugar.

Al respecto, García explica que al detectar una placa con registro en la base de datos, el sistema genera de inmediato una alerta al operador. Este último contacta a Carabineros de Chile, entregando detalles del vehículo (modelo, color, patente, hora y dirección).

Los municipios de Coquimbo y La Serena esperan poder habilitar nuevos portales en puntos estratégicos de la conurbación, con el fin de realizar un seguimiento efectivo de los vehículos involucrados en algún tipo de ilícito.



EL DÍA El pórtico de lectura de patentes de vehículos ubicado en calle Talca, en Tierras Blancas, fue puesto en marcha oficialmente hace un año.

“Al detectar una placa con registro en la base de datos, el sistema genera de inmediato una alerta al operador. Este último contacta a Carabineros, entregando detalles del vehículo”

JUAN DIEGO GARCÍA

DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE COQUIMBO

En ese sentido, el director de Seguridad Pública coquimbano sostiene que se han detectado 10 casos de autos con encargo por robo, todos los cuales, han sido

PRONTA INAUGURACIÓN EN LAS COMPAÑÍAS

En tanto, en la comuna de La Serena, la alcaldesa Daniela Norambuena, destacó la reciente instalación de un portal lector de patente en calle Viña del Mar, en Las Compañías, en espera de ser inaugurado prontamente.

Además, asegura Norambuena que como municipio están trabajando en más proyectos de este tipo en colaboración con el gobierno regional, para así, instalar más portales en otros puntos de la comuna, a los que se sumarán nuevas cámaras de televigilancia, las cuales, además, tendrán incorporado el software para leer patentes.

UN RECURSO MÁS

Por su parte, para Jorge Tobar, general (r) de Carabineros y Magíster en Criminología, estos portales lectores de patentes, así como otros medios tecnológicos aplicados en seguridad, tanto pública como privada, tienen ciertamente un impacto en las conductas criminales a partir de la inhibición de robos o para seguimiento y ubicación de vehículos robados o que han sido sorprendidos participando en otros tipos de delitos.

“Pero es importante entender que estas tecnologías no son un plan o una estrategia en sí mismas sino que un recurso o medio más”, subrayó.

Por lo mismo, afirma, “creo que es un error cuando ellas se convierten en el pivote de un plan. Hay varios municipios y recintos privados en Chile que los han instalado y por supuesto que ha tenido una incidencia recomendable en la reducción de estos delitos, pero ello no basta”, indicó el experto en seguridad.

Tobar asegura que cuando se observa la plataforma S.T.O.P. se aprecia que la reducción de robos de vehículos, entre el año 2024 y este 2025, a la fecha, ha sido de solo de un 1,5%, equivalente a 179 unidades, teniendo en cuenta, además, que el año 2024 se sustrajeron 12.143 automóviles a nivel país.

“Los portales detectores son eficaces dentro de un plan de acción innovador que involucre -además- procesos de investigación de alto estándar combinados con una vigilancia y control policial técnicamente focalizados”, indicó el general (r) de carabineros.

“Estamos trabajando en más proyectos, en colaboración con el gobierno regional, de más portales lectores en diferentes puntos de la comuna”

DANIELA NORAMBUENA

ALCALDESA DE LA SERENA

informados a la subcomisaría de Tierras Blancas.

Por lo mismo, se espera prontamente ampliar la red de pórticos hacia otros puntos de la comuna, con el objetivo de que las labores de detección no se vean limitadas a un solo punto de la ciudad.

ALREDEDOR DE 1.300 ESTUDIANTES DESCONOCEN QUE PASARÁ CON SU FUTURO

Sostenedora del Christ School critica trabas del MINEDUC para retomar administración

LIONEL VARELA Á. | La Serena

Alrededor de 1.300 estudiantes y más de un centenar de docentes y funcionarios se encuentran en total incertidumbre sobre su futuro. Esto, luego que se diera a conocer que el Colegio Christ School de Las Compañías solo continuará funcionando hasta el mes de diciembre de este año, luego que se le revocara el reconocimiento oficial del Estado, medida tomada tras detectarse una serie de irregularidades y malos manejos administrativos efectuados por su último sostenedor perteneciente a la Corporación Educacional Christ School, como el no pago de cotizaciones y sueldos de los docentes, y la existencia de una acción judicial que les obliga a entregar el terreno donde se encuentra emplazado el establecimiento.

El conflicto escaló ahora, a nuevas dimensiones tras la presentación de un recurso de protección interpuesto por la diputada Nathalie Castillo en contra del Ministerio de Educación, con el objetivo de frenar el desalojo del colegio. Actualmente, una orden de no innovar dictada por la Corte de Apelaciones de La Serena mantiene suspendido el procedimiento, generando un tenso impasse entre las partes involucradas.

DENUNCIAS FORMALES

Al respecto, el abogado Felipe Polanco, en representación del dueño del recinto, Rodrigo García, señala que este conflicto se arrastra desde 2018, con denuncias formales por delitos de estafa, malversación de fondos públicos y uso de facturas falsas, por montos que superarían los mil millones de pesos, con acciones judiciales en curso incluso por parte del Servicio de Impuestos Internos.

“La sentencia de restitución fue dictada conforme a derecho, y se pretende ahora dejarla sin efecto a través de una acción constitucional improcedente”, señaló Polanco, quien además apuntó con dureza contra el Ministerio de Educación y la Superintendencia del ramo por su total inacción ante las múltiples denuncias previas.

“Pusimos entre 15 y 20 denuncias desde 2022, advertimos la gravedad de la situación, y nunca hicieron nada. Rodrigo García tuvo que soportar durante años el uso gratuito del inmueble, sin recibir el pago correspondiente, lo que le generó serios perjuicios financieros”, aseguró.



EL DÍA

Los apoderados del colegio Christ School han realizado una serie de manifestaciones para visibilizar la situación que hoy viven.

La dueña de los terrenos en donde se emplaza el establecimiento asegura que el actual administrador designado por la Superintendencia de Educación para dirigir el colegio no ha pagado el respectivo arriendo del lugar.

El abogado también advirtió que el actual administrador del establecimiento, designado por la Superintendencia a comienzos del presente año académico, tampoco ha pagado el arriendo ni ha establecido ningún canal formal de diálogo con los propietarios.

Polanco agrega que al final del día, al dueño del recinto lo dejan en una situación muy incómoda al tener que ejecutar una resolución judicial que afecta a los estudiantes, las víctimas inocentes de todo este problema.

“Pero esto se debe exclusivamente a la inactividad del órgano del Estado. Ahora la orden de desalojo debería ejecutarse a mi juicio antes del cierre de este año académico”, señaló enfático el abogado.

Polanco sostiene que la corporación educacional de sus representados existe y está vigente, por lo tanto, es una decisión administrativa el que pudieran eventualmente otorgarle la calidad sostenedora.

“Son estas mismas corporaciones que conocen el inmueble y que son propietarios del terreno, las cuales

tienen una relación con ese colegio que ellos formaron y fundaron hace 20 años. Entonces la solución está a la mano, pero la autoridad nunca ha querido”, aseguró Polanco.

NO SE INVIRTIÓ NADA

Tanto García como su esposa, Elsa Parra, exsostenedora del establecimiento, han manifestado su disposición a asumir nuevamente la administración del colegio.

Al respecto, Parra asegura que la revocación del reconocimiento oficial y el abandono por parte del Estado los llevaron a iniciar el proceso judicial de desalojo como única alternativa para ejercer sus derechos.

“Eugenio Concha (exsostenedor) se robó varios millones. El colegio recibía entre 380 y 400 millones en subvenciones, pero no invirtieron en el recinto. No pagaron el arriendo. El interventor actual tampoco lo ha hecho. Mi esposo les dijo que si no me entregaban la administración, no le interesaba mantener el colegio, y es lo obvio. El ministerio puso trabas

y no quiso darnos una oportunidad”, explica.

Parra recuerda que cuando tenían el recinto era un verdadero lujo para sus estudiantes que incluso contaban con una piscina para ellos.

“Fue mi vida, tenía una escuela de lenguaje y coloqué ese colegio en Las Compañías, quise darle algo distinto a los alumnos. Lamentablemente en seis años las autoridades no hicieron nada y sabían que esto iba a pasar”, señaló la exsostenedora.

REUNIÓN CON MINISTERIO

En tanto, la vocera de los funcionarios, Elba López, indicó que en una reunión sostenida el pasado 2 de junio con el ministro Nicolás Cataldo, se analizó el tema del colegio, pero no se les entregó ninguna solución.

López también señaló que, pese a la disposición de los dueños de retomar la gestión del colegio, éstos no han presentado una documentación concreta al MINEDUC. A juicio de López, los estudiantes no tendrán cupos suficientes en otros establecimientos si el colegio cierra, y las condiciones para los docentes y trabajadores se tornan cada vez más precarias.

“Estamos luchando por salvar una fuente laboral, pero también por evitar que cientos de niños se queden sin colegio”, agregó.

Desde la seremi de Educación, su titular, Nicolás Pérez Allendes aseguró que se está trabajando en un plan de reubicación para los estudiantes.

“Reafirmamos nuestro compromiso con la comunidad: ningún estudiante quedará sin acceso a educación. Este proceso será acompañado con medidas claras, en un marco de transparencia, respeto y permanente diálogo con las familias”, señaló.

Aseguró además que el plan buscará garantizar continuidad educativa, especialmente para los estudiantes de la especialidad técnico-profesional de Conectividad y Redes, y que se respetarán los intereses y necesidades de cada familia al momento de realizar los traslados.

Por su parte, la diputada Nathalie Castillo, valoró que el recurso de protección haya detenido temporalmente el desalojo.

“Queremos que se garantice el derecho a la educación y que el ministerio cumpla su deber. Los propios dueños del terreno quieren hacerse cargo, pero el proceso debe cumplir con la normativa”, indicó.

LA SEGURIDAD DETRÁS DEL FÚTBOL

9 detenidos dejan controles por partido entre Coquimbo y la "U"

EQUIPO EL DÍA / Coquimbo

Con un despliegue total que consideró una multipresencia tanto por tierra como por aire, la policía uniformada resguardó el perímetro externo del estadio Francisco Sánchez Rumoroso, que albergó el pasado domingo un nuevo encuentro entre Coquimbo Unido y Universidad de Chile, partido que, más allá de los resultados en cancha, dejó también una relevante estadística en el ámbito de la seguridad, con nueve detenidos, más de 360 controles y 63 infracciones.

"Existió una cuidada planificación que nos permitió abordar de manera integral, el desarrollo de este encuentro deportivo desde el punto de vista de

A dicho resultado, se sumaron la realización de 365 controles, entre fiscalizaciones vehiculares y de identidad, además de 63 infracciones cursadas.

la seguridad. Estuvimos en la etapa previa al partido, tanto en La Serena como en Coquimbo, reforzamos nuestra presencia carretera aplicando además, una estrategia de fiscalización robustecida, y desde primera hora nos desplegamos en los sectores aledaños al estadio, con el objetivo



Imagen de uno de los detenidos por activar pirotecnia al interior del estadio.

CEDIDA

de prevenir y entregar tranquilidad a la comunidad", explicó el jefe de Zona de Carabineros Coquimbo, general Juan Muñoz.

En el detalle, el trabajo policial en terreno permitió identificar y detener a dos personas por orden vigente —uno por porte de arma prohibida y uno por hurto simple— además de dos individuos por usurpación de identidad, una mujer por infracción a la ley de drogas, un detenido por atentado contra la autoridad, dos por infracción a la ley de control de armas y explosivos y uno por conducir vehículo motorizado con licencia

indebida.

Eso se sumó a los 365 controles, entre fiscalizaciones vehiculares y de identidad, las 63 infracciones cursadas y diversas denuncias, entre ellas, una por activación de pirotecnia al interior del estadio, cuyo autor fue rápidamente identificado y detenido gracias a un trabajo de inteligencia de Carabineros.

Se trata de un hombre de 31 años, oriundo de Coquimbo que mantiene doce reiteraciones por delitos como microtráfico, daños y porte ilegal de arma de fuego, entre otros, y quien pasó a control de detención.

Menos trámites y más acceso a apoyos y servicios del Estado



Ventanilla Única Social

Espacio personalizado a través del ingreso con **ClaveÚnica**.

Seguimiento del estado de tus solicitudes y postulaciones

★ Más de 130 trámites, servicios y beneficios del Estado.

ventanillaunicasocial.cl

CHILE AVANZA CONTIGO
GOBIERNO DE CHILE

VALIOSOS CONSEJOS PARA LOS NOCTÁMBULOS

Trucos insólitos pero eficaces para dormir mejor

A medida que se acrecientan los problemas de sueño en el mundo, también aumentan las supuestas soluciones que inundan internet, pero no todas dan nuevos resultados y algunas pueden ser perjudiciales. Los especialistas han seleccionado algunos de los "trucos para dormir mejor" que son tendencia en las redes sociales y que "merecen ser tenidos en cuenta", según explican.



Una de cada tres personas en el mundo no consigue dormir lo suficiente cada noche.

EFE

EFE

Internacional

Para mantener un estilo de vida saludable, preservar nuestra salud mental y función cognitiva, y reducir el riesgo de sufrir enfermedades cardíacas y diabetes, necesitamos dormir a diario entre 7 y 9 horas, y que nuestro sueño sea de buena calidad,

según especialistas.

Dormir lo suficiente permite que el cerebro y el cuerpo descansen y se recuperen del estrés diario, lo que tiene un impacto directo en nuestra salud mental y física, pero una de cada tres personas en el mundo no consiguen dormir lo suficiente ni bien cada noche, según un informe reciente.

Se calcula que a nivel mundial un 32,8% de los adultos no duermen

lo suficiente, lo que significa que aproximadamente un tercio de la población adulta padece privación de sueño, según los "datos y estadísticas del sueño" publicadas por la plataforma en línea especializada en salud mental y bienestar Help Guide (www.helpguide.org).

Solamente en Estados Unidos, entre 50 y 70 millones de personas padecen trastornos o alteraciones del sueño,

mientras que aproximadamente una de cada cinco personas informan que se sienten somnolientas durante el día, según Help Guide.

Aunque la falta de sueño puede tener a largo plazo un impacto más profundo, llegando a reducir la esperanza de vida, dormir poco puede tener un impacto perceptible en nuestro día, al afectar negativamente la productividad, las emociones y la creatividad, según esta misma fuente.

Muchas personas, para las que tratar de encontrar una solución para dormir mejor puede ser tan agotador como no dormir, a menudo orientan sus búsquedas en las redes sociales, donde proliferan las técnicas supuestamente "eficaces o definitivas".

Para ayudar a esas personas a encontrar la mejor opción, la plataforma en línea HAYPP (www.haypp.com/uk), encargó un informe sobre las técnicas facilitadoras del sueño más populares en TikTok, para determinar cuáles de estas tendencias virales son más confiables y "merecen que se les preste atención".

TÉCNICA DE LOS "PIES DE GRILLO"

Este método, popularizado por el creador de contenido @notyouraveragehrpst, consiste en frotar los pies uno contra el otro, rítmica y suavemente (de manera similar a como los grillos que frotran sus patas y alas entre sí)

DEFUNCIÓN

Lamentamos informar el triste fallecimiento de nuestra querida madre, suegra, abuela y tía:

MARIA PATRICIA XIMENA
ALCAYAGA DEL CANTO

(Q.E.P.D.)

Sus restos serán velados a partir del medio día en la Iglesia de la Herradura.

LA FAMILIA

CONDOLENCIAS

Damos nuestras sinceras condolencias por el fallecimiento de nuestra querida tía:

MARIA PATRICIA XIMENA
ALCAYAGA DEL CANTO

(Q.E.P.D.)

Sus restos serán velados a partir del medio día en la Iglesia de la Herradura.

SÁNCHEZ BAEZA, SÁNCHEZ JIMÉNEZ,
SÁNCHEZ SPASOJEVIC

para relajarse, sentirse más cómodo y estar en mejores condiciones para conciliar el sueño.

Según Dr. Eileen (@anew.acu), herbolaria, fisioterapeuta y especialista china en acupuntura, nuestros pies están llenos de terminaciones nerviosas y puntos de presión que se calman cuando son estimulados, explican desde HAYPP.

Añaden que “distintos movimientos de autoestimulación como los ‘pies de grillo’, mover rítmicamente una o las dos rodillas hacia arriba y abajo, ponerse una mano sobre el corazón o la mejilla o acariciarse el brazo, pueden aumentar la sensación de calma, reduciendo los niveles de cortisol (la hormona del estrés), lo que también podría ayudar a dormir mejor por la noche.

TÉCNICA DE “PRESIÓN DE ACUPUNTURA”

La acupunturista china ‘Dr. Eileen’ (@anew.acu) aconseja aplicar, durante alrededor de un minuto y antes de irse a dormir, una suave presión con el dedo pulgar detrás de ambas orejas, mientras se está acostado boca arriba, según explica en un video que ha sido visualizado más de 60 millones de veces en TikTok.

Así se estimula el punto “Anmian”, también conocido como el punto de acupuntura del “sueño apacible”, el cual está localizado un centímetro justo por detrás de la mitad de la oreja.

La acupuntura busca aliviar cualquier bloqueo, alteración o desequilibrio en el flujo energético del cuerpo humano, atendiendo molestias como el dolor o la dificultad para dormir, según el informe encargado por HAYPP.

Destacan que “un estudio italiano, efectuado de 2009 en 25 pacientes con trastornos del sueño, mostró que el 60% de ellos tuvo un sueño de mayor calidad durante los primeros diez días de tratamiento mediante acupresión (aplicar presión en pun-

Datos

- A nivel mundial, una de cada tres personas no duerme lo suficiente cada noche, y “para muchos, tratar de encontrar la solución adecuada para dormir bien es tan agotador como no poder dormir”, según un estudio encargado por HAYPP.
- En las redes sociales, sobre todo cuando llega el verano y las altas temperaturas dificultan el sueño nocturno, proliferan las técnicas para dormir mejor, pero es aconsejable descartar aquellas soluciones poco razonables o extremas, o que incluyan tomar brebajes o compuestos cuyos efectos se desconocen.
- Las técnicas de “los pies de grillo”; la “presión de acupuntura”; el “sueño militar” y el “apagado cognitivo”, no solo se han vuelto virales en TikTok, generando cada una, cientos de miles de búsquedas mensuales, sino que además merecen que se les preste atención al ser consideradas confiables, según HAYPP.

tos de acupuntura específicos en el cuerpo), según este informe.

14 participantes en dicho estudio tenían cáncer y el 79% de ellos experimentó una mejor calidad de sueño después de ser tratados con acupresión (<https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/19034252>).

TÉCNICA DEL “SUEÑO MILITAR”

Este método, popularizado en un video viral de @justinagustin, promete ayudar a conciliar el sueño en tan solo dos minutos, utilizando una

técnica diseñada para los pilotos de combate y consistente en relajar el cuerpo sistemáticamente de pies a cabeza mientras se practica una respiración profunda y se despeja la mente visualizando (mentalmente) una escena pacífica.

Según el informe de HAYPP, los efectos de los elementos centrales de este método, la respiración profunda y la visualización mental, están respaldados por la investigación científica, y un estudio ha descubierto que la respiración profunda promueve un inicio más rápido del sueño.

Aunque no está garantizado que el “sueño militar” funcione para todas las personas, esta sencilla técnica combina estrategias de relajación física y mental que vale la pena que prueben quienes luchan contra el insomnio o los pensamientos acelerados a la hora de acostarse, enfatizan.

TÉCNICA DE “APAGADO COGNITIVO”

Este método, ideal para aquellas personas que tienden a pensar en exceso y cuyos cerebros no consiguen “apagarse” por completo antes de acostarse para descansar, promete que hará quedarse dormido en unos cinco minutos a quien lo aplique.

Esta tendencia, difundida en un video por el creador de TikTok @joelchesters y que refleja un consejo que le dio un profesor de la Universidad Oxford, consiste en enumerar mentalmente y al azar todo tipo de cosas, durante un lapso prolongado mientras intentamos conciliar el sueño, según el informe de HAYPP (www.haypp.com).

Cuanto más aleatoria sea la enumeración, mejor será su efecto, ya que “el truco” de este truco, radica en que los pensamientos aleatorios “engañan” a los mecanismos reguladores del sueño en el cerebro, haciendo “que te sientas aturdido y listo para dormir” y distrayéndote de cualquier preocupación o de los pensamientos excesivos antes de apagar las luces, concluyen.

SEGUNDA CITACIÓN JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS

En conformidad con lo dispuesto en los artículos 43 y siguientes de los Estatutos de la Asociación Chilena de Seguridad (ACHS), cftese a la LIII Junta General Ordinaria de Asociados, en segunda citación, para el **lunes 30 de junio de 2025**, a las **11:00 horas**, la que se realizará en modalidad híbrida, esto es, presencialmente en el Auditorio de la Asociación Chilena de Seguridad, ubicado en Av. Vicuña Mackenna N°200, quinto piso, Providencia y, simultáneamente, en forma remota, a través de los medios que se informarán en la página web institucional, con el fin de pronunciarse sobre la Memoria y Balance General del período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024. Asimismo, dicha junta deberá proclamar a los Directores en representación de los Trabajadores Afiliados que resulten elegidos en el proceso electoral 2025-2028, elegir a los Directores en representación de las Entidades Empleadoras Adheridas y conocer las demás materias de interés para el desarrollo de las actividades de la Institución que someta a su consideración el Directorio.

Paz Ovalle Puelma
Presidente Asociación Chilena de Seguridad

*Solicitamos llegar presencialmente o conectarse con al menos 15 minutos de anticipación a la hora señalada, para realizar la acreditación previa al evento.

EXTRACTO

EXTRACTO NOTIFICACIÓN. 2° Juzgado de Letras de La Serena, ubicado en calle Rengifo N°240 de La Serena, Rol C-1374-2024 caratulado “COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO COOPEUCH/ CASTILLO” ha ordenado notificar por avisos demanda y resoluciones extractadas: Andrés Silva Charpentier, abogado, representación Coopeuch, interpone demanda ejecutiva contra MARCELO ALFONSO CASTILLO RANJEL, RUT: 16.591.962-9, empleado, ignora domicilio actual, señala que por escritura pública de fecha 10 de marzo de 2022, otorgada en la Notaría de La Serena de Rubén Reinoso Herrera (Repertorio N° 1.889-2022), Coopeuch dió mutuo por 1.895 UF, que se obligó a pagar, conjuntamente con intereses mediante 360 cuotas mensuales a contar del día 1° del mes siguiente al de la fecha del desembolso del préstamo. El monto del 1° dividendo estará compuesto por la suma de 2,2911 UF por concepto de capital más los intereses devengados desde la fecha de desembolso del préstamo. A partir del 2° dividendo estos ascenderán a 10,1326 UF cada uno, a excepción del último que será de 10,3259 UF. Tasa de interés de 5,08% anual vencido. Deudor dejó de pagar cuota de agosto de 2023 y siguientes, y acreedor hace exigible saldo adeudado. Solicita tener por interpuesta demanda ejecutiva contra MARCELO ALFONSO CASTILLO RANJEL, por suma equivalente a 1.934,8835 UF, más intereses y costas. 1° Otrosí, Señala bienes embargo. 2° Otrosí, Designa Depositario. 3° Otrosí, Acompaña documentos. 4° Otrosí, Solicita exhorto. 5° Otrosí, Téngase presente, 6° Otrosí, Patrocinio y poder. Con fecha 22 de noviembre de 2024 el tribunal resuelve: “Proveyendo la demanda de fecha 12 de abril de 2024: A lo principal: Téngase por interpuesta demanda ejecutiva en contra de don MARCELO ALFONSO CASTILLO RANJEL, despáchese mandamiento de ejecución y embargo, por la suma de 1.934,8835 Unidades de Fomento, en su equivalente en pesos al día del pago efectivo, que al 5 de abril de 2024 equivalen a la suma de \$71.840.928, más los intereses pactados y penales. Al primer y segundo otrosí: Trábase embargo sobre los bienes muebles e inmuebles indicados y como se pide a la designación depositario provisional. Al tercer otrosí: Téngase por acompañada escritura pública. Custódiese, registrándose. Respecto a los documentos N° 2 y N° 3, ténganse por acompañados con citación. Al cuarto otrosí: Como se pide, exhórtese al Juzgado de Letras de Turno en lo Civil de Santiago, facultándose solo hasta la traba del embargo, con auxilio de la fuerza pública, en el caso de constatar oposición. Al quinto otrosí; Téngase presente respecto de las resoluciones que el Tribunal ordene notificar por este medio. Al sexto otrosí; Téngase presente patrocinio y poder” Misma fecha se despacha mandamiento que dice: “Un Ministro de Fe requerirá de pago a don MARCELO ALFONSO CASTILLO RANJEL, con domicilio en (i) calle Los Duraznos N° 345, comuna de Maquil, Región Metropolitana; y en (ii) calle Juan Godoy Rivera N° 1327, Edificio C, D7° piso, departamento 706. Comuna de La Serena, para que pague a “COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO COOPEUCH”, o quien sus derechos represente, la suma la suma de 1.934,8835 Unidades de Fomento, en su equivalente en pesos al día del pago efectivo, que al 5 de abril de 2024 equivalen a la suma de \$71.840.928, más los intereses pactados y penales. No verificado el pago, trábase embargo sobre bienes de la ejecutada que cubran la deuda. El acreedor señaló bienes para la traba de embargo, todos los que se guarnecen en el domicilio del deudor y todos los que le fueron conocidos, que el ministro de fe encargado de la diligencia estime suficientes, y en especial el bien inmueble inscrito a fojas 6258 N° 4196 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, correspondiente al año 2022, designando depositario provisional de los bienes que se embarguen al propio deudor, bajo su responsabilidad legal.” Previos trámites legales, mediante resolución de fecha 28 de mayo de 2025 se resuelve: “Considerando el Tribunal, los atestados de receptor de búsquedas negativas, y los oficios de búsqueda de domicilio allegados a la causa, que dan cuenta del mismo domicilio en que se constató por el receptor que no corresponde al domicilio de la ejecutada, y no existiendo más antecedentes en contrario, se concluye que la residencia de la parte demandada es difícil de determinar, cumpliéndose el requisito legal para acceder a la solicitud, por lo que se resuelve: Como se pide, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, practíquese la notificación solicitada, mediante avisos, publicados por tres veces en el Diario El Día de La Serena y por una vez en el Diario Oficial de la República y requiérase de pago en la Secretaría del Tribunal, debiendo comparecer el ejecutado personalmente, dentro del quinto día hábil, contado desde la última notificación, o al día siguiente hábil, si el señalado recayese en sábado, a las 10:00 horas, bajo apercibimiento de ser requerido de pago en rebeldía”.

BORIC DESTACÓ ACUERDO QUE DIO LUZ VERDE A NORMA

Tras 12 años, Congreso despacha nueva Ley de Adopción

La nueva normativa prioriza el interés superior de los menores de edad, estableciendo plazos definitivos para evitar demoras y eliminando barreras discriminatorias para los adoptantes. Además, se busca fortalecer la revinculación familiar, prevenir adopciones ilegales y garantizar el contacto con la familia de origen.

BIOBIO

Chile

El Presidente Gabriel Boric reaccionó a través de su cuenta de X el despacho de la nueva Ley de Adopción, tras 12 años de tramitación estancada en el Congreso. El Mandatario destacó la construcción de un acuerdo para modernizar la legislación.

“Después de 12 años de debate estancado logramos construir un acuerdo para modernizar la ley de adopción”, publicó el Presidente y subrayó que el bienestar de los niños fue la guía principal, lo que permitió “acortar plazos y burocracia”.

“Los primeros años son fundamentales en la formación de una persona. No es aceptable que porque la política

no se pusiera de acuerdo los niños fueran perjudicados”, expresó en la misma red social.

La publicación del Mandatario responde al despacho de la normativa por parte del Congreso la jornada de este lunes 16 de junio, culminando con casi 12 años de discusiones.

En este contexto, la ministra de Desarrollo Social y Familia, Javiera Toro, celebró este hito y destacó que fue posible gracias a “acuerdos transversales con todos los sectores políticos”, expuso la secretaria de Estado.

Asimismo, valoró explícitamente el amplio respaldo parlamentario. Resaltó que la iniciativa coloca en el centro “los derechos de niños, niñas y adolescentes”, calificando la nueva



PEXELS

El eje de la nueva legislación es el respeto al interés superior de niños, niñas y adolescentes.

ley como un paso fundamental para superar una legislación obsoleta.

MENOS BUROCRACIA, MÁS DERECHOS

La normativa establece como eje central “el interés superior de niños, niñas y adolescentes, sus necesidades y su derecho de vivir y crecer en una familia”.

Introduce prioridades claras y plazos definidos para evitar la prolongación innecesaria de los procesos. Asimismo, prioriza la “revinculación familiar con plazos acotados” y fija un “proceso integral y continuo”.

Este nuevo proceso evita extender la espera de los niños. Establece plazos máximos “de entre 12 y 18 meses” para que un juez determine si el niño o niña se revincula con su familia biológica o se vincula con una familia adoptiva. Este cambio busca terminar con esperas que, según testimonios oficiales, podían extenderse hasta 6 años.

Del mismo modo, la ley elimina barreras discriminatorias para los postulantes a adoptar. “Termina con la rígida prelación al momento de

adoptar, equiparando las posibilidades de matrimonios, personas solteras o parejas con acuerdo de unión civil”, detalló la ministra. El criterio rector será siempre “el bienestar del niño o niña”. Además, garantiza que el niño adoptado “podrá mantener contacto con su familia de origen”.

Reconoce situaciones excepcionales, permitiendo que “familias de acogida que han tenido por periodos extensos a niños y niñas puedan ser familia adoptiva”. También refuerza la lucha contra la ilegalidad, perfeccionando “el delito de obtención ilegal de un niño, niña o adolescente, haciéndose cargo de las adopciones ilegales”.

La subsecretaria de la Niñez, Verónica Silva, precisó que la ley permite “reconocer en este proceso el derecho a ser oído de los niños, que es algo que es nuevo”. Además, destacó que “reconoce la importancia que tiene que los niños adoptados puedan conocer sus orígenes. Incluso reconoce la posibilidad de forma voluntaria de que los niños adoptados puedan tener vínculos, y una relación post adoptiva con su familia de origen, cosa que es completamente nueva en el sistema”.

CARTELERA

CINEMARK™

Mallplaza La Serena, Alberto Solari 1400



Escanea el código para revisar la cartelera

APERTURA BOLETERÍAS:

Lunes a Domingo: 09.45 hrs., incluyendo los festivos.
Cierre después de la última función.

(Horarios de traspasos e refiere a todas las películas que comiencen después de las 23.00 hrs.)

*Los horarios esta sujetos a modificación.

Factor One

Factoring · Capital de Trabajo

SUCURSALES:

COPIAPO: Atacama 840 - Fono: 5224 62701 - VALLENAR Plaza O'Higgins 85 - Fono: 5123 49561

LA SERENA: Avenida Estadio 1495 - Fono: 5122 23187 - 5122 25267

COQUIMBO: Las Heras 318 - Fono: 5123 25671- 5123 13427

OVALLE: Miguel Aguirre 290 - Fono: 5326 27107 ILLAPEL: San Martín 215 - Fono : 5325 24085

Encuentra todas las sucursales en: www.factorone.cl

“HAREMOS LO QUE SEA NECESARIO”, DIJO

Netanyahu no descarta matar a Ali Jameneí, líder supremo de Irán

EFE Internacional

El primer ministro de Israel, Benjamín Netanyahu, no descartó la posibilidad de matar al líder supremo de Irán, Ali Jameneí, en medio de la escalada entre ambos países para lograr los objetivos israelíes.

En una rueda de prensa virtual con medios israelíes, Netanyahu recordó que con su operación militar en Irán, que llevaba preparándose “hace meses”, Israel tiene tres objetivos: “la eliminación del programa nuclear de Irán, la eliminación de la producción y la capacidad de producción de misiles balísticos y la eliminación del eje terrorista”.

“Haremos lo necesario para lograr estos objetivos y nos estamos coor-

El primer ministro israelí describió al régimen iraní como una amenaza mundial, asegurando que las acciones que lleva delante su país son un ejemplo.

dinando bien con Estados Unidos”, destacó.

El primer ministro añadió que en Irán “hoy están llenos de esperanza” y “entienden que el régimen es mucho más débil de lo que pensaban”.

“El régimen de Irán es un cáncer”, dijo el primer ministro israelí. “El régimen de (el ayatolá Alí) Jamenei es como un cáncer. Les dan premios



Netanyahu no descartó eliminar al actual líder de Irán.

EFE

para que no lleguen al punto en el que estaban en el proyecto nuclear. Llevo 40 años advirtiendo sobre ello. Son la mayor amenaza para el mundo entero”, recalzó.

“HAREMOS LO QUE SEA NECESARIO”

En cuanto a las especulaciones sobre un ataque selectivo contra Jameneí, Netanyahu alegó que “no voy a desvelar todos nuestros planes. (...) Vamos a hacer lo que sea necesario. Vamos hacia la victoria”.

Sobre el ataque contra la sede de la radiotelevisión pública iraní, IRIB,

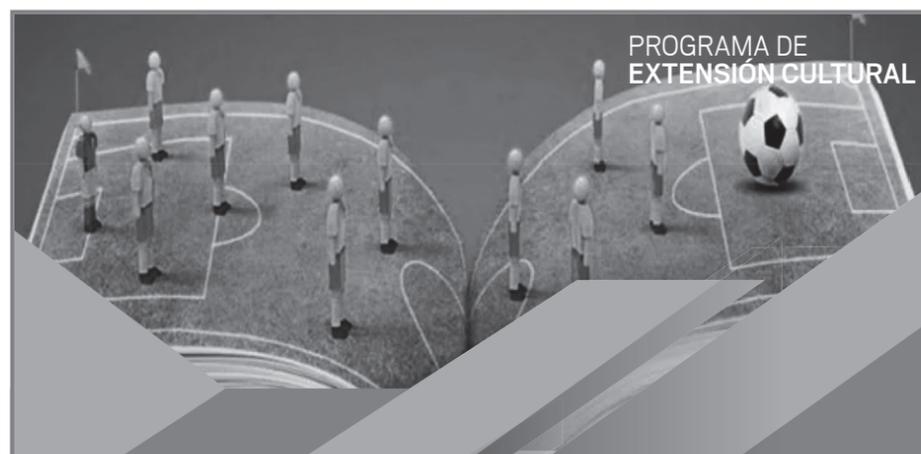
Netanyahu dijo que no era una televisión, sino una “herramienta del régimen”.

“Este canal oculta la verdadera situación a los iraníes. Es muy, muy difícil para ellos ocultarla”, aseveró.

“No es un canal de noticias, sino una herramienta de un régimen totalitario que esconde la realidad a los ciudadanos de Teherán y de Irán”, insistió.

Asimismo, Netanyahu rechazó que vaya a “permitir que los ayatolás destruyan 3.500 años de historia judía”.

“Lo que será destruido será su historia”, advirtió, antes de defender las acciones de Israel como “ejemplo para toda la humanidad”.



Literatura y Fútbol

SÁBADO 28 DE JUNIO
10:00 a 13:00 horas

Curso online por: **ZOOM**

INSCRIPCIONES GRATUITA
Contacto: jccura@tisl.cl

EXPOSITOR
Francisco Mouat



Francisco Mouat, además de trabajar en las desaparecidas revistas Apsi y Hoy, fue director de Don Balón y editor de la Revista del Domingo en Viaje del diario El Mercurio.

Organiza:



Auspicia:



Salud y seguridad en la Construcción: protegiendo a nuestros trabajadores

La industria de la construcción en Chile es un pilar fundamental de su desarrollo económico y de infraestructura, y sus trabajadores pueden estar expuestos a una serie de riesgos inherentes a su labor, desde la manipulación de cargas pesadas y el trabajo en alturas hasta la exposición a polvo, ruido y sustancias químicas. Por tanto, las condiciones laborales pueden impactar significativamente la salud de los obreros.

En el caso de los empleadores, es importante que inviertan en capacitación, tecnología segura, Elementos de Protección Personal (EPP) de calidad, y sistemas de gestión de seguridad y salud en el trabajo. Es fundamental fomentar una cultura de prevención desde la alta dirección.

Por el lado de los trabajadores, estos tienen la responsabilidad de utilizar correctamente los EPP, reportar condiciones inseguras y participar activamente en las capacitaciones.

Por su parte, los organismos fiscalizadores, como la Dirección del Trabajo y la Seremi de Salud deben fortalecer su rol de fiscalización para asegurar el cumplimiento de la normativa.

Y las asociaciones gremiales y sindicatos son claves en la difusión de información, la promoción de buenas prácticas y la defensa de los derechos de los trabajadores.

UF: 17.06.25: \$ 39.233,09	DÓLAR COMPRADOR: \$935,70	DÓLAR VENDEDOR: \$936,00	IPC MAYO: +0,2%	IPSA: -0,54%	Registró la Bolsa de Comercio en su índice principal, el IPSA, que cerró el lunes en 8.165,29 puntos.	Por su parte, el Índice General de Precios de Acciones (IGPA) presentó una variación de -0,47% y cerró en 41.052,37 puntos.
----------------------------	---------------------------	--------------------------	-----------------	--------------	---	---

DEBIDO A LOS NUMEROSOS FACTORES DE RIESGO QUE ENFRENTAN

SERNAPESCA llama a cuidar las tortugas marinas en el marco de su día mundial

EQUIPO EL DÍA

Región de Coquimbo

El 16 de junio se recuerda el Día Mundial de las Tortugas Marinas, fecha que se estableció con el objetivo de concientizar, a nivel mundial, acerca del peligro que existe sobre estas especies y las amenazas que las acechan, involucrando a la ciudadanía en su cuidado y supervivencia.

Esto, en un contexto en el que las tortugas marinas se enfrentan a varios factores de riesgo: la basura oceánica, los plásticos, la pesca incidental, el cambio en la temperatura de los océanos y el aumento del turismo en las playas donde desovan. En tal sentido, el Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura (SERNAPESCA), se suma al Día Mundial de las Tortugas Marinas, en pos de fomentar los esfuerzos para su conservación.

Ricardo Sáez, jefe de la Unidad de Conservación y Biodiversidad de SERNAPESCA, recordó que “de las siete especies de tortugas marinas que existen en el mundo, cinco llegan hasta las costas de nuestro país para alimentarse, incluso llegando hasta

Desde el Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura, se hizo un llamado a la ciudadanía a dar aviso de inmediato a dicho organismo, en caso de avistar una tortuga varada en la playa. Hasta el mes de mayo de este año, en tanto, ya se han registrado 12 varamientos de estos animales en las regiones de Arica, Coquimbo y Valparaíso.

Chiloé en búsqueda de alimento. En mayor medida su concentración está en la zona norte, puesto que requieren de aguas más cálidas para vivir”.

De acuerdo a los registros del servicio durante 2025, hasta el mes de mayo se han registrado 12 varamientos de tortugas marinas, de las cuales siete corresponden a tortugas verdes y cinco a tortugas oliváceas. “Estamos llegando a la mitad de los 24 varamientos ocurridos durante el año pasado, 17 de tortugas oliváceas y 7 de tortugas verdes, que en mayor medida ocurrieron en las regiones de Antofagasta, Coquimbo y

Valparaíso. En lo que va de 2025, la mayor cantidad de varamientos fue en las regiones de Arica, Coquimbo y Valparaíso”, comentó Sáez.

La época en que se suelen producir más varamientos, de acuerdo a los registros del servicio, es entre los meses de febrero a junio. Sin perjuicio de que la tasa de supervivencia de las tortugas marinas que varan no es muy alta, los esfuerzos que se realizan para su conservación son intensos.

“El 10 de marzo varó una tortuga olivácea en Ancud, en la isla grande de Chiloé. De inmediato se activó el protocolo de rescate y se la llevó hasta

el Centro de Rehabilitación de Fauna Silvestre de la ONG Chiloé Silvestre, donde se le hicieron las primeras atenciones. Y al evaluar su estado de salud, se activó el traslado vía aérea hasta Santiago, hasta su destino final en el Centro de la Fundación Safari Conservation en Rancagua”, mencionó Ricardo Sáez.

Las tortugas marinas hacen toda su vida en el agua y sólo salen a tierra con fines reproductivos, pero en las costas de nuestro país eso no ocurre. Entonces, cuando una tortuga marina vara en Chile es porque algo malo le ocurre y necesita atención profesional inmediata.

“Cada vez que una tortuga marina vara, es porque está con problemas de salud o heridas. Por lo tanto, se debe actuar rápidamente para ayudar en su supervivencia, si es que es posible. La ciudadanía que avista una tortuga marina varada, debe dar de inmediato aviso al 800 320 032 de SERNAPESCA. Por ningún motivo se debe manipular al animal, toda vez que son portadores de bacterias altamente contagiosas para humanos”, advirtió Sáez.



EN EL SECTOR INMOBILIARIO

El impacto del subsidio al dividendo de tasa hipotecaria



Esta medida tiene como fin la reactivación del sector de la construcción.

CEDIDA

EQUIPO EL DÍA

Región de Coquimbo

El gobierno dio a conocer la pronta publicación de la Ley de Subsidio a la Tasa Hipotecaria, una iniciativa que busca estimular al sector de la construcción y facilitar la compra de viviendas en tiempos de altas tasas para los créditos hipotecarios.

Esta medida busca como objetivo principal la reactivación del sector construcción e inmobiliario. Además, tendrá como efecto el impulso de los entornos donde se ubiquen las viviendas junto con sectores comerciales en zonas menos céntricas. Esta normativa aborda el exceso de inventario de viviendas nuevas, estimado en 105.000 unidades de hasta 4.000 UF (aproximadamente \$156 millones), según la Cámara Chilena de la Construcción.

Desde el grupo Empresas Solari sostienen que el impacto será considerable. "Al reducir las tasas de interés de los créditos hipotecarios en hasta 60 puntos base y ofrecer una garantía estatal del 60% del valor de la vivienda, se espera un aumento significativo en la demanda, lo que dinamizará el mercado, reducirá el stock, liberará liquidez y esto permitirá a las inmobiliarias iniciar nuevos proyectos", sostiene Fernando Solari, gerente de operaciones del grupo Empresas Solari.

Agrega que esta medida "reactivará la construcción, generando empleo y un efecto multiplicador en la economía, particularmente en zonas de alto desarrollo habitacional".

El acceso a este beneficio incrementará el número de habitantes en zonas menos céntricas y fomentará la inversión en infraestructura pública, aumentando la demanda por servicios.

Precisamente, según la firma, esto tendrá un efecto significativo en zonas alejadas de los centros urbanos, ya que, como secuela de esto, al haber mayor desarrollo habitacional producto de esta iniciativa, habrá también un crecimiento de locales comerciales, y trabajo para las personas.

"En entornos como Curauma (Región de Valparaíso), la llegada de nuevos residentes fomentará la inversión en infraestructura pública, como transporte y servicios, mejorando la calidad de vida", dice Solari.

En ese sentido, insiste en que este subsidio tendrá como consecuencia directa el reactivar también los centros comerciales al aumentar la cantidad de habitantes.

En ese sentido, el grupo Empresas Solari estima que habrá una reactivación que beneficiará a todo el sector inmobiliario incluido a los edificios que son más comerciales. "La Ley de Subsidio a la Tasa Hipotecaria, generará una reactivación significativa en el sector inmobiliario, con beneficios que se extenderán, aunque de forma indirecta, a proyectos comerciales", enfatiza.

NOTIFICACIÓN

En autos Rol C-3321-2024, BANCO DEL ESTADO con AGROSUN SPA, Tercer Juzgado de Letras de La Serena, por resolución Folio 51, de fecha 02 de Mayo de 2025, se ordenó notificar y requerir por extracto a AGROSUN SPA, como deudor principal, representada legalmente por don ISRAEL SANTIAGO LIRA GOMEZ y de don ISRAEL SANTIAGO LIRA GOMEZ, en calidad de avalista y codeudor solidario, la demanda ejecutiva que paso a extractar y su resolución: **Demandante: BANCO DEL ESTADO DE CHILE**, domicilio y representante señalado en demanda, **Demandado: AGROSUN SPA, RUT 77.076.102-6**, representada legalmente por don ISRAEL SANTIAGO LIRA GOMEZ y a ISRAEL SANTIAGO LIRA GOMEZ, RUT 16.849.011-9 en su calidad de aval y codeudor solidario, todos sin domicilio conocido. Objeto de la demanda. Notificar y Requerir de pago a la demandada por la suma de **\$5.068.816.-**, que es la suma a la cual está reducida al día de la mora, más intereses y costas de la causa. La deudora se comprometió a pagar la cantidad referida al Banco del Estado con vencimiento según calendario de pago inserto en el pagare suscrito. Es el caso que la deudora no pago lo estipulado con fecha 30/04/2024, correspondiente a la operación N°37130149, por lo que pide tener por deducida demanda ejecutiva de cobro de Pagaré, en contra de AGROSUN SPA, como deudor principal, representada legalmente por don ISRAEL SANTIAGO LIRA GOMEZ y de don ISRAEL SANTIAGO LIRA GOMEZ, en calidad de avalista y codeudor solidario, todos ya individualizados, admitirla a tramitación y ordenar que se le requiera de pago y se despache mandamiento de ejecución y embargo en su contra por equivalen a \$5.068.816.-, que es la suma a la cual está reducida la deuda al día de la mora; más los intereses penales máximos que la Ley permita estipular, calculados desde la fecha del incumplimiento o retardo hasta la fecha del pago efectivo de lo debido, y las costas de la causa; bajo el apercibimiento de embargárseles bienes suficientes y continuar con la ejecución hasta obtener el pago total de la deuda. **La providencia recaída en la demanda**: La Serena, cuatro de septiembre de dos mil veinticuatro. Por cumplimiento con lo ordenado y proveyendo el libelo de folio 7; **A lo principal**: Por interpuesta demanda ejecutiva. Despáchese mandamiento de ejecución y embargo. **Al primer otrosí**: Téngase presente los bienes señalados para traba del embargo y en cuanto al depositario provisional, como se pide, bajo su responsabilidad legal. **Al segundo otrosí**: Téngase por acompañados pagar y contrato de apertura de línea de crédito, bajo el apercibimiento del artículo 346 N° 3 del Código de Procedimiento Civil. Custódiese los documentos ingresados materialmente. **Al tercer y quinto otrosí**, téngase presente y por acompañado documento con firma electrónica avanzada, con citación. **Al cuarto otrosí**: Téngase presente correos electrónicos señalados como forma de notificación. Sin perjuicio de lo resuelto, se hace presente que en el caso que se recibe la causa a prueba y la sentencia definitiva dictada en autos, la parte que solicitare su notificación mediante correo electrónico, deber requerirlo nuevamente, en la oportunidad procesal correspondiente. Atendido lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley N° 20.886, en relación con lo dispuesto en el artículo 5 del auto acordado N° 85-2019, se hace presente al receptor judicial que practique la diligencia que deberá utilizar la herramienta de Georreferencia en todas las actuaciones judiciales efectuadas, incluidas las búsquedas a que hace referencia el artículo 44 del Código de Procedimiento Civil. Cuantía \$5.068.816.- **MANDAMIENTO**: Requíerese por un Ministro de Fé a AGROSUN SPA, como deudor principal, representada legalmente por don ISRAEL SANTIAGO LIRA GOMEZ y a don ISRAEL SANTIAGO LIRA GOMEZ, en calidad de avalista y codeudor solidario, domiciliado en ARAUCANIA 5458, LA SERENA y en GERMAN RIESCO 530, SAN VICENTE, para que en el acto del requerimiento paguen al BANCO DEL ESTADO DE CHILE, o a quien sus derechos represente, la cantidad de \$5.068.816.-, más intereses y costas. No verificado el pago trábese embargo sobre los bienes propios del ejecutado, en cantidad suficiente que cubra la deuda, más reajustes, intereses y costas. Así esta ordenado por resolución de esta fecha, recaída en los autos rol N° 3321-2024, caratulados " BANCO DEL ESTADO DE CHILE CON AGROSUN SPA ", Juicio Ejecutivo, de este Tercer Juzgado de Letras de La Serena. La Serena, cuatro de septiembre de dos mil veinticuatro. Por resolución de fecha 02/05/2025 se ordenó la notificación mediante avisos: Atendido el mérito de los antecedentes y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, ha lugar a lo solicitado y procédase a notificar la demanda sub lite y sus proveídos, así como a requerir de pago a la demandada AGROSUN SpA, del giro de su denominación, RUT N° 77.076.102-6, representada legalmente por don Israel Santiago Lira Gómez; y a don ISRAEL SANTIAGO LIRA GOMEZ, chileno, se ignora profesión u oficio, CNI N° 16.849.011-9, en calidad de avalista y codeudor solidario, por medio de avisos redactados por el Secretario del Tribunal, los cuales deberán publicarse en el diario " El Día " de esta ciudad, por tres días distintos, sin perjuicio de la publicación correspondiente en el Diario Oficial de la República de Chile, debiendo los ejecutados comparecer personalmente, al décimo día hábil contados desde la última publicación, al despacho del secretario de este tribunal, en las dependencias ubicadas en calle Rengifo N° 240 de La Serena, a las 10:00 horas, con el objeto de ser requerido de pago, bajo apercibimiento de ser requerido en su rebeldía. **La Serena, veintinueve de mayo de dos mil veinticinco.**

SECRETARIO SUBROGANTE.
ERICK ENRIQUE BARRIOS RIQUELME

CON ESTE EVENTO INICIÓ SU GIRA NACIONAL

Filarmónica Antena hizo vibrar a La Serena con el concierto **The Rings Music**

EQUIPO EL DÍA

La Serena

Con dos funciones a teatro lleno, la Orquesta Filarmónica Antena de la Academia de Música Pedro Aguirre Cerda presentó este fin de semana, en el Teatro Municipal de La Serena, el concierto The Rings Music inspirado en las épicas melodías del universo de El Señor de los Anillos y El Hobbit, bajo la dirección artístico musical de Daniel Flores Bennett, un viaje sonoro lleno de emociones y aventuras que hicieron volar la imaginación del público asistente.

Javiera Villegas fue junto a su hermano Lucas, y ambos se sintieron muy contentos y emocionados. "Es la segunda vez que yo puedo ver un concierto de la filarmónica y, de verdad, que se me erizan los pelos. Lloré todo el concierto y fue un regalo de cumpleaños, y es la primera vez que lo traigo a escuchar algo así, lo hice ver todas las películas antes", dijo Javiera. En tanto, Lucas afirmó que el concierto "estuvo muy bueno, me encantó. Ojalá tuviera otra oportunidad como esta".

Paralelamente, era la primera vez que Javiera Hinojosa veía una orquesta en vivo. "Me pareció muy entretenido. De hecho, nunca había visto de manera presencial una orquesta (...). Habíamos visto muchas veces las películas y el hecho de escuchar la orquesta es como muy inmersivo, de verdad me gustó mucho la experiencia y me dio incluso mucho escalofrío escucharla". Por su parte, Paola Leiva destacó la atmósfera que se creó con la música. "Me encantó, es precioso, como que captura super bien la atmósfera de las películas, precioso. Una maravillosa experiencia", afirmó.

EL VIAJE CONTINÚA

La Orquesta Filarmónica Antena no sólo ha demostrado su excelencia en la técnica, sino también su capacidad de conectar con nuevas audiencias, por



Las melodías efectuadas por la orquesta generaron un ambiente que envolvió a todo el público asistente en un entorno de épica y aventura. EL DÍA

El elenco de la Academia de Música Pedro Aguirre Cerda deslumbró con dos funciones a teatro lleno, cautivando al público con la magia de la tierra media.

ello, los asistentes pudieron disfrutar desde los acordes más sombríos de Mordor hasta la esperanza luminosa de la Comarca, logrando captar la esencia de una de las sagas más queridas de la cultura popular.

"Partimos con el público muy grato acá en casa, compartiendo con toda la gente, y la verdad es que fue un concierto súper épico, es muy emocionante. Llega a la piel porque hacemos el recorrido completo, tanto del Hobbit como del Señor de los Anillos y con muchas sorpresas que tenemos en la interacción con el público, y ahora ya nos preparamos para el sábado 21 de junio en el Teatro Municipal de Viña

del Mar", detalla Daniel Flores.

La gira nacional de The Rings Music continuará, precisamente, en la Ciudad Jardín, y el 12 de julio en Santiago, también con dos funciones, y se espera que se sigan sumando funciones al retorno de la participación de la Orquesta Filarmónica Antena en el Festival Mundial de Orquestas en Viena, Austria.

Recordemos que la Academia de Música Pedro Aguirre Cerda mantiene un trabajo colaborativo con el Ministerio de las Artes, las Culturas y el Patrimonio, a través del Programa de Apoyo a Organizaciones Culturales Colaboradoras (PAOCC) que tiene

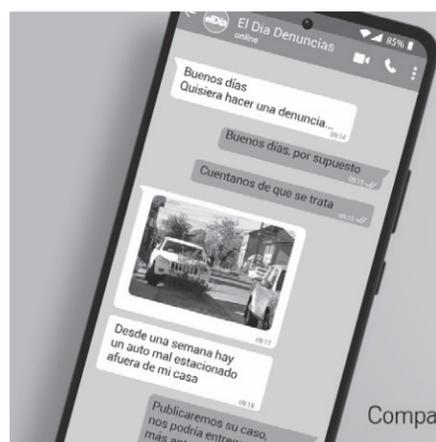
“

Partimos con el público muy grato acá en casa, compartiendo con toda la gente, y la verdad, es que fue un concierto súper épico”

DANIEL FLORES

DIRECTOR ARTÍSTICO MUSICAL DE LA ORQUESTA

como objetivo fortalecer la programación, gestión y trabajo en red de organizaciones, instituciones y agentes culturales de todo el país.



Reportero ciudadano

Tu opinión nos importa

Agréganos al WhatsApp

 **+56 954636111**

Comparte con nosotros las noticias que ocurren a tu alrededor, fotos, audios, videos y denuncias. Envíanos todo, en cualquier momento



“DONDE CAYERON BOMBAS HOY CAEN POEMAS”

El proyecto chileno que rescata la memoria histórica

EFE

Chile

Lanzar miles de poemas desde un helicóptero sobre ciudades que han sido bombardeadas es el emblemático proyecto que el colectivo chileno Casagrande exporta desde hace más de dos décadas a una decena de capitales del mundo y que justo acaba de exhibir en Rotterdam, Países Bajos.

Estrenado en Santiago, once años después del fin de la dictadura, el espectáculo combina poesía, arte y memoria histórica en una performance, para muchos, “imposible de olvidar”.

“La gente empezó a saltar, a correr, a abrazarse, a subirse unos encima de otros o arriba de los árboles porque todo el mundo quería alcanzar la mayor cantidad posible de versos”, recuerda a EFE Lila Díaz, quien presenció el “bombardeo de poemas” del 23 de marzo de 2001 en la Plaza de la Constitución, frente al Palacio de La Moneda.

Era la primera vez que un helicóptero sobrevolaba el espacio aéreo del palacio de gobierno después del ataque ordenado en 1973 por Augusto Pinochet (1973-1990), que derrocó al gobierno de Salvador Allende. Sin embargo, lo que esta vez caía del cielo no eran bombas: eran 100.000 poemas escritos en marca de páginas de libro.

“El público era como niños felices recogiendo del suelo —recuerda Díaz—, leyéndolos, mirándolos, guardándolos e intercambiándolos”.

Detrás de Casablanca están los artistas chilenos Julio Carrasco, Joaquín Prieto y Cristóbal Bianchi, un grupo forjado en los años universitarios y que comparte el amor por la poesía y las heridas de la dictadura.

“Esa noche descubrimos que el cielo se transforma en un espacio de recuerdo con la belleza de poemas cayendo mientras la luz de la ciudad los ilumina, como si fueran estrellas”, rememora Bianchi a EFE.

“RESIGNIFICAR” LOS LUGARES BOMBARDEADOS

Las intervenciones de Casablanca giran en torno a los conflictos contemporáneos y el pasado reciente y buscan, dice Cristóbal Bianchi, “resignificar” los lugares que fueron devastados, “restituir la destrucción” y “construir un mundo dentro de otro”. Desde la misma plaza donde 24 años

Estrenado en Santiago, en 2001, el “bombardeo” de poemas es un espectáculo que combina poesía, arte y memoria, todo un evento que para muchos, es imposible de olvidar.

antes arrojaron miles de poemas, Julio Carrasco recalca hoy a EFE que estos actos “son de un profundo simbolismo” porque “afectan el ánimo y las emociones” de comunidades enteras. “Son —dice— como las corrientes marinas: invisibles a simple vista, pero capaces de cambiar el clima de los continentes”.

Para los tres, nacidos el año del golpe de Estado de Pinochet, la dictadura y el silencio de la transición fueron “la motivación para actuar”.

“La imagen de La Moneda en llamas es el símbolo de un gran trauma generacional que llevamos dentro”, apunta Carrasco.

“LLEVAR ESTA EXPERIENCIA AL MUNDO”

La intervención en el corazón de Santiago “tuvo un antes y un después” para el grupo. “Fue tan potente que decidimos llevar esta experiencia a otros lugares del mundo”, cuenta Bianchi.

Desde Chile, los bombardeos de poemas llegaron a Croacia (Dubrovnik, 2002); España (Guernica, 2004 y Madrid, 2018); Polonia (Varsovia, 2009); Alemania (Berlín, 2010); Reino Unido (Londres, 2012); Italia (Milán, 2015); y en mayo pasado en Países Bajos, donde coincidió con el 85º aniversario del bombardeo nazi que arrasó Rotterdam.

En Madrid, por ejemplo, fueron invitados por el Festival Poetas, del espacio cultural Matadero, y coincidió con la conmemoración de los 400 años de la Plaza Mayor durante la gestión de la exalcaldesa Manuela Carmena (2015-2019).

“Hoy esta performance no se podría hacer en Madrid —añade Bianchi—. Las autoridades de turno son importantes porque tiene una dimensión política incuestionable”.



El objetivo del evento es resignificar aquellos lugares que, en el pasado, han sufrido devastadores bombardeos militares.

EXTRACTO PUBLICACIÓN DE REMATE

En causa Rol N.ºC-2248-2023, caratulada “BANCO DEL ESTADO DE CHILE con FABIOLA RAQUEL BRITO CORREA y MAURICIO ESPINOZA TEARE”, seguida ante el Tercer Juzgado de Letras de La Serena, ubicado en calle Rengifo N° 240, La Serena, el día 2 de julio de 2025 a las 9:00 horas se rematará el inmueble y derechos de aprovechamiento de aguas pertenecientes por partes iguales a FABIOLA RAQUEL BRITO CORREA y MAURICIO ESPINOZA TEARE, el inmueble está individualizado como LOTE N° 23 Y UNA 34 AVA PARTE DEL LOTE DENOMINADO BIENES COMUNES, RESULTANTE DE LA SUBDIVISION DE LA PARCELA N° 347, COLONIA DENOMINADA PAMPA ALTA COMUNA DE LA SERENA, Rol de Avalúo N° 2668- 23, inscrito a nombre de los demandados FABIOLA RAQUEL BRITO CORREA y MAURICIO GUILLERMO ESPINOZA TEARE a fojas 2304 N° 1690 del Registro de Propiedad del año 2014 del Conservador de Bienes Raíces de La Serena. El mínimo de la subasta de la propiedad inmueble será la suma de UF 6.991 al valor que ésta unidad tenga al día del remate, y que equivale ilustrativamente al día 9 de mayo de 2025 a la suma de \$ 273.585.235.- correspondiendo a cada derecho en la suma de \$ 136.792.617, 5 . Asimismo se rematarán los derechos de aguas de aprovechamiento de aguas pertenecientes a FABIOLA RAQUEL BRITO CORREA y MAURICIO ESPINOZA TEARE y que sirven para regar el inmueble, consistentes en Derechos de Aprovechamiento de aguas consistente en el uso de 0,266 acciones de agua del canal Bellavista y de 1/34 ava parte del derecho De aprovechamiento de agua, que utiliza Para su regadío el Lote denominado “Bienes Comunes”, consistente en el uso de 0,286 Acciones de agua del Canal Bellavista que se encuentran inscritos a fojas 61 Número 48 del Registro de Propiedad de Aguas del Conservador de Bienes Raíces de VICUÑA y PAIHUANO correspondiente al año 2019. El mínimo de la subasta de ambos derechos de aguas será de UF 38,54 que equivale en pesos según la unidad de fomento del día 9 de mayo 2025 a la suma de \$ 1.508.221.- sumando ambos derechos. El valor de adjudicación deberá pagarse íntegramente y al contado a más tardar dentro de los cinco días siguientes a la subasta, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal a su orden. Los postores para tomar parte del remate deberán rendir caución equivalente al 10% del mínimo para las posturas mediante en vale vista del Banco del Estado de Chile a la orden del Tribunal endosado a favor de este. **Mayores antecedentes Secretaría del Tribunal. causa 2248-2023 del Tercer Juzgado de Letras de La Serena.**

Erick Barrios Riquelme
Secretario (s)

La Serena, trece de junio de dos mil veinticinco

AVISOS ECONÓMICOS

PROPIEDADES | VEHÍCULOS | OCUPACIONES | LEGALES | SERVICIOS

HORARIO DE ATENCIÓN:

Lunes a viernes de 09:00 a 14:00 hrs. | 15:00 a 16:30 hrs.

Sábado de 09:00 a 12:30 hrs.
Sólo por correo: economicos@eldia.la

PROPIEDADES

ARRIENDO - DEPARTAMENTO

La Serena, Aeropuerto, 2 Dep- tos., 3 dormitorios, 1 baño, \$350.000. Casa, 3 dormitorios, 2 baños, en Condominio, \$600.000, frente Aeropuerto La Florida. F: 923820072

Departamento amoblado, a 3 cuadras del Mall Plaza, para estudiantes, cerca de las universidades, \$320.000. F: 995642860

ARRIENDO - PIEZA

Arriendo pieza individual, baño privado, entrada independiente, cocina, comedor compartido, gastos, consumos incluidos, internet, wifi, cable, calle Galvarino La Serena, no considera estacionamiento, \$200.000. F: 963519280

VENDO - CASA

Casa sector Horcón, Pisco Elqui, 4d, 2b, cocina americana,

árboles frutales en producción, \$80.000.000. F: 956889247

La Serena, sector Los Torreones, 4d, 3b, entrada de vehículo techada, 2 pisos, antejardín, \$77.000.000. F: 964745455

Vendo casa, 3 dormitorios y 2 baños, sector Cisternas, cercano a Cuatro Esquinas, La Serena, 68 metros cuadrados construidos, 160 metros cuadrados terreno, entrada vehículo, patio. UF 2.081. Contactar al correo: casaenventa940@gmail.com

VENDO - LOCAL

La Serena, Ruta 5, derecho llaves, local comercial, Tabacquería Outlet, Patio Peñuelas, \$40.000.000, recibo ofertas. F: 984621672

La Serena, Balmaceda, derecho llaves, local comercial, Tabacquería interior Tottus, \$22.000.000, se recibe oferta. F: 984621672

VENDO - TERRENO

Terreno Altovalsol, pueblo, 680 m2, factibilidad agua, luz y alcantarillado, 600 UF. F: 996461132

VENDO - PROPIEDADES

Sector La Florida, La Serena, cerca del Aeropuerto, 2.872 m2, 150 mts. al poniente de la Planta de Revisión Técnica. Más informaciones: licitacion@capel.cl

VEHÍCULOS

VENDO - AUTOMÓVIL

Samsung SM5 2011 \$6.000.000, papeles y documentos al día. F: +56997319553

Hyundai Grand 110 BA GLS HB 1.2 2018 10.400 Km, papeles al día, \$7.500.000. F: 973740201

COMPRO - VEHÍCULOS

Compro vehículos a empresas y particulares, con o sin deudas. Supero ofertas. F: 991011583
Marcelo Campos

OCUPACIONES

REQUIERO CONTRATAR

Solicito Soldadores, Maestro Ayudante de Soldador, para trabajar en Maestranza de Pan de Azúcar. Los interesados llamar al contacto: F: +569 76693895

Corporación Educacional "Educación y Futuro", Escuela Las Cañas, localidad de Las Cañas Uno, Comuna de Illapel, para completar planta docente, requiere contratar: Educadora de Párvulos, 44 horas; Profesor (a) para la Asignatura de Música; Docente Educación Diferencial para Programa Integración Escolar. Enviar antecedentes a: escuelita90@yahoo.es; zunigasalinass@gmail.com

Se necesita Contador Auditor, con experiencia comprobable para incorporarse a nuestro equipo contable. Requisitos: Título profesional Contador Auditor. Mínimo cinco años de experiencia en contabilidad general y tributaria. Manejo de ERP contables. Conocimiento actualizado de normativas tributarias chilenas. Excel, nivel intermedio o avanzado. Enviar Curriculum Vitae a: gmtcontadores@gmail.com

Empresa del rubro Inmobiliario y Construcción está en busca de Contador Auditor con nivel avanzado en Microsoft Office y conocimiento de ERP Softland. Enviar antecedentes al correo: contrataciones.ecorrhh@gmail.com

Empresa de Seguridad busca Guardias, C.V. y curso al día a: postulaciones@garyc.cl

Se busca Cuidador residente con experiencia en mantención de áreas verdes, árboles y jardinería, con conocimientos mínimos en mantención de casa habitación. Para trabajos en parcela ubicada en La Serena. Contactar a Eduardo al F: +56998711583

Colegio de Coquimbo requiere incorporar a su equipo de trabajo Psicólogo con experiencia en Convivencia Escolar, Psicopedagoga, Auxiliar de Aseo, Inspector de Patio con curso y experiencia y Secretaria Recepcionista con experiencia en atención de público. Si estás interesado/a en integrarte a formar parte de nuestro establecimiento y contribuir a la formación de nuestros estudiantes, te invitamos a postular al correo: reclutorrh23@gmail.com. Esta oferta laboral se enmarca bajo la ley N°21.015, la cual incentiva la contratación de personas en situación de discapacidad

Distribuidora busca para sucursal ubicada en Barrio Industrial, Coquimbo, Encargado de Bodega. Sueldo acorde al mercado. Enviar C.V. a: distrilicores1101@gmail.com

GENERALES

SERVICIOS

Retiro escombros, basura, cachureos y ramas. F: 950066742

VARIOS

La Comunidad de Aguas Canal Medio, cita a los comuneros, regantes de nuestra Comunidad de Aguas a una Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día jueves 26 de junio de 2025, a las 17:30 horas, primera citación y segunda citación, a las 18:00 horas, en las dependencias del Agua Potable Rural La Jarilla, Calle Centenario s/n, Pisco Elqui. Punto a tratar: Elección de directorio. Puntos Varios

SÓLO MAYORES

Claudia, hermosa chilena, excelente atención. F: 933483127

CITACIÓN

El Club Aéreo de Illapel, cita a asamblea General. Con el fin de entregar el actual estado financiero de la actual directiva y Club. Para fijar fecha de nueva elección y temas varios. Dicha citación se llevara a cabo para el día 21 de Junio del 2025 en las dependencias del Club Aereo de Illapel, ubicado en el Aeródromo de Auco en la comuna de Illapel. Primera citación a 15:00 horas. Segunda citación a 15:30 horas, tercera citación a 16:00 horas.

PUBLIQUE SUS AVISOS LEGALES DIARIO EL DÍA - REGIÓN DE COQUIMBO

EXTRACTOS - REMATES NOTIFICACIONES INTERDICCIONES POSESIÓN EFECTIVA

LA HIGUERA- LA SERENA- VICUÑA- PAIHUANO
COQUIMBO - ANDACOLLO- OVALLE
MONTE PATRIA - PUNITAQUI- COMBARBALÁ
CANELA - ILLAPEL - SALAMANCA - LOS VILOS

CONTACTO: **PEDRO JAIME**
FONO WHATSAPP: **984186590**
CORREO: pjaime@eldia.la

REMATE

El 3° Juzgado de La Serena, ubicado en Rengifo 240, rematará el 02 de Julio de 2025 a las 11:00 hrs, el departamento N°713 del séptimo piso, y la Bodega N°89 del subterráneo, ambos del Edificio Espacio San Miguel, con acceso por Gran Avenida José Miguel Carrera N°5.888 y con acceso vehicular secundario por calle Varas Mena N°1081, San Miguel. El título de dominio inscrito a fojas 19.333 vuelta N°13887 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Miguel, año 2011. Rol de Avalúo 5848-159 departamento; y rol avalúo 5848-367 bodega, comuna de San Miguel. Mínimo para subastar \$101.023.176.- al contado. Garantía: Los interesados deberán presentar vale vista del Banco del Estado de Chile a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo, esto es, \$10.102.317. Demás condiciones autos caratulados "SCOTIABANK CHILE con SALAZAR" Rol C-2427-2024, del tribunal citado. La Serena, once de junio de dos mil veinticinco. ERICK BARRIOS RIQUELME. SECRETARIO SUBROGANTE.

infórmate con un medio comprometido y confiable.



@eldia_cl

elDía | #NoalFakeNews

• DONDE EL GUATÓN. •
PARRILLADAS

ESTAMOS ATENDIENDO DE
MARTES A SÁBADO DE 12:00 A 21:00 HORAS.
DOMINGO DE 12:00 A 18:00 HORAS.
RESERVAS: 512 211519
Brasil 750, la Serena

COMPRA TU PASAJE EN

CIKBUS.cl

NUEVO SERVICIO *Express*

OVALLE - LA SERENA

MÁS DIRECTO MÁS CÓMODO MÁS SEGURO

TAMBIÉN VIAJA CON NOSOTROS A SANTIAGO, VALLENAR, COPIAPÓ, DIEGO DE ALMAGRO, EL SALVADOR, ANTOFAGASTA, CALAMA, IQUIQUE, ARICA

SEGUNDA CITACIÓN JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS INMOBILIARIA PAN DE AZÚCAR S.A

Se cita a Junta General Extraordinaria a nuestros Accionistas de Inmobiliaria Pan de Azúcar S.A en segunda citación, para el día, viernes 27 de junio a las 18:00 horas, en las dependencias del Club House, Avenida La Cantera 4355 Coquimbo

TEMAS A TRATAR

- 1.- CUENTA DEL PRESIDENTE
- 2.- APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS
- 3.- ELECCIÓN DE DIRECTORES
- 4.- VARIOS

EXTRACTO

Primer Juzgado Civil de La Serena en causa **Rol V-186-2024**, sobre Posesión Efectiva, caratulada " **HENRÍQUEZ / HENRÍQUEZ** ", por sentencia definitiva dictada con fecha 27-05-2025, se concedió la posesión efectiva con beneficio de inventario de la herencia testada quedada al fallecimiento de **ROSA ADRIANA HENRÍQUEZ LEIVA, RUT 5.796.862-1**, chilena, soltera, contador, cuyo último domicilio fue calle Manuel Rodríguez N° 586, comuna de La Serena, fallecida el 08 de julio de 2024, a su heredera **JUANA DEL CARMEN HENRÍQUEZ LEIVA RUT 6.487.191-9**, conforme a las normas de la sucesión testada. Asimismo, se ordenó la protocolización de inventario en notaría de la jurisdicción del tribunal y las publicaciones legales.

Ingrid Marlene Ebner Rojas
Secretario PJUD
Séis de junio de dos mil veinticinco

EXTRACTO

En causa **ROL V-47-2025** seguida ante el **Tercer Juzgado de Letras de La Serena**, se ha declarado por sentencia definitiva firme y ejecutoriada de fecha 14 de abril de 2025, la interdicción definitiva por causa de discapacidad de don **Jaime René Molina Araya, Cédula Nacional de Identidad N° 10.328.622-0**, quedando privado de administrar sus bienes y designando como curadora definitiva a su hermana doña **Nury Edith Molina Araya, Chilena Cédula Nacional de Identidad N° 7.703.839-6**, liberándola de la obligación de rendir fianza y de extender a escritura pública.

Erick Enrique Barrios Riquelme
Secretario PJUD
Dos de junio de dos mil veinticinco

EXTRACTO

Ante el Primer Juzgado de Letras La Serena, ubicado en calle Rengifo 240, La Serena, en juicio ejecutivo, **Rol N° 1518-2022**, caratulados " **BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES con RUIZ-ABURTO SEQUEIRA, HUMBERTO RADAMES**", se **rematará el próximo 2 de julio de 2025, a las 10:00 horas**, inmueble consistente en el DEPARTAMENTO N° 107, 2° piso, BODEGA N° 61, derecho de uso y goce exclusivo del ESTACIONAMIENTO N° 110, Edificio "B 2", Condominio Lagunas del Mar-Lote "B", Avenida Pacífico N° 761, ubicado en la comuna de LA SERENA. El dominio se encuentra inscrito a nombre del referido deudor a **fojas 3.699, N° 2.779**, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, correspondiente al año **2.013**; se rematará por el mínimo de **\$93.829.061.-** El precio se pagará de contado, en plazo de tres días desde la subasta. Postores deberán presentar vale vista a la orden del Tribunal por equivalente al 10% del mínimo. **Bases y antecedentes en causa mencionada.**

Ingrid Marlene Ebner Rojas
Secretario PJUD
Cinco de junio de dos mil veinticinco

CITACIÓN A JUNTA DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD LEGAL MINERA "LA PERLA DE LA CORTADERA"

En autos **Rol N° V-86-2025** seguidos ante el Juzgado de Letras y Garantía de Andacollo, por resolución de la fecha 10 de junio del año 2025, se ha dispuesto citar a Junta de Accionistas de la Sociedad Legal Minera "LA PERLA DE LA CORTADERA", sociedad inscrita a **fojas 202, número 3** del Registro de Propiedad del Conservador de Minas de Coquimbo del año 1980, **conformada por los socios:** Orlando Enrique Ruiz Cuello, Pedro Antonio Ruiz Cuello, Jacinta Jacqueline Ruiz Cuello, Salvador Segundo Ruiz Cuello y María Ignacia Ruiz Carvajal, con cincuenta acciones en común: Patricia Soledad Cortés Guerra, Julianita Guerra y Carolina Alejandra Cortés Pizarro, con treinta y tres coma treinta y tres acciones en común, y Luisa Margarita Pizarro Cuello con dieciséis coma sesenta y siete acciones. Para tratar: La designación de administrador de la sociedad de la Sociedad Legal Minera "La Perla de La Cortadera", con facultades amplias y suficientes para poder actuar en su nombre y representación en las operaciones de arrendamiento y venta de las pertenencias de las cuales es dueña la sociedad, así como también la de suscribir toda serie de contratos, a **efectuarse el día 30 de junio de 2025, a las 11:00 horas**, en la Notaría de don Gonzalo Henríquez Encamilla, ubicada en Calle Bilbao N° 451, Coquimbo, **Andacollo a 13 de junio de 2025.**

FRANCISCO VERGARA LÓPEZ
SECRETARIO SUBROGANTE
JUZGADO DE LETRAS DE ANDACOLLO

AVISOS ECONÓMICOS EL DÍA
¡Se destacan!

HORARIO DE ATENCIÓN:
Lunes a Viernes: **09:00 a 14:00 horas**
14:30 a 17:00 horas
Sábado: **09:00 a 12:30 horas, solo por correo:**
economicos@eldia.la (Teletrabajo)

N°1 en:
EN LECTORÍA TOTAL
PAPEL + DIGITAL

Avisos Económicos | elDía

© IPSOS: Estudios de Lectura de Medios Escritos La Serena y Coquimbo - 2023

EN EL MARCO DEL CAMPEONATO NACIONAL DEL CLUB SPORT VITACURA



EL DÍA
El piloto regional Jorge Meléndez brilló en la prueba de los "100 km. de La Serena", en la pista Juvenal Jeraldo de Huachahalume.

Estas pruebas largas requieren de mayor preparación técnica y táctica.

EL DÍA

El piloto regional volvió a lo más alto en casa, en la tercera fecha del campeonato nacional de automovilismo, que ya entra a su segunda mitad. Con fechas clave por venir —incluida la tradicional carrera de tres horas en Temuco— el certamen se encamina a un cierre apasionante.

CARLOS RIVERA V. | La Serena

El campeonato nacional de automovilismo, organizado por el Club Sport Vitacura, ya superó la mitad de su calendario para este año tras la tercera fecha disputada en La Serena. Ahora, con cuatro etapas por delante, la competencia entró en su fase decisiva, en la que destacan circuitos en San Antonio, Quilpué y el gran cierre como es tradición, en Temuco.

Esta última carrera, las "Tres Horas Internacionales de Temuco", es considerada por los pilotos como la gran cita del año. Se trata de una prueba de resistencia estratégica, en la cual, cada equipo puede competir con hasta cuatro pilotos en un solo auto.

"Es una de las carreras más entretenidas, no solo por lo exigente, sino por el ambiente que se genera. Compartimos el volante, se requiere ritmo y concentración por varias horas. Es el evento que todos queremos correr", explica el piloto serenense

Jorge Meléndez se queda con los "100 km de La Serena"



EL DÍA
"Seguimos activos y con ganas. Espero poder confirmar pronto mi participación en lo que queda del campeonato y seguir representando a la región con orgullo", explicó Meléndez, agradeciendo el trabajo de su equipo y auspiciadores.

Jorge Meléndez, protagonista de la reciente fecha corrida en el circuito Juvenal Jeraldo, de Huachahalume.

Meléndez, piloto del equipo Mecánica Torres Competición, fue titular desde la tercera fecha en Quilpué, donde se alzó con el triunfo. Su buen momento continuó en casa: volvió a ganar en el autódromo serenense, reafirmando su gran presente en la categoría. "Correr frente a mi gente, con mi familia y amigos en las tribunas, fue algo especial. Logramos una ventaja importante desde el inicio y después administramos bien el auto hasta el final", relató.

El campeonato consta de ocho fechas, de las cuales seis son convencionales (con pruebas libres y dos carreras puntuables en cada fin de semana), mientras que las otras dos son especiales: los "100 km de La Serena" —ya disputados— y las "Tres Horas de Temuco", programadas para diciembre. Estas pruebas largas requieren mayor preparación técnica y táctica, con detenciones en boxes y cambios de piloto, lo que eleva el nivel competitivo y demanda máxima concentración.

Sobre su experiencia, Meléndez se mostró agradecido. "Este resultado

es también del equipo, de mis sponsors y de la gente que nos apoya. El autódromo está en gran nivel gracias al trabajo del CAD Norte Chico y empresas como VentaStore y Vitour. Hoy es uno de los circuitos más activos del país", destaca.

El piloto también valoró el nivel de competencia en La Serena, donde participaron nombres de alto nivel como Julio Muñoz, Simón Soto, Pedro de Boque y David Araya. "No fue fácil. Había que trabajar el auto desde el viernes, buscar equilibrio para aguantar los 100 kilómetros. Y se nos dio", subrayó.

Ya con tres títulos consecutivos en los 100 km de La Serena, Meléndez no esconde su emoción. "Siempre admiré esta categoría como espectador. Hoy me despierto siendo parte de un gran equipo, representando a mi región. Y eso me llena de orgullo", valoró.

La próxima cita será clave: la cuarta fecha, que marcará oficialmente el inicio del segundo tramo del torneo. Aún se definen algunos escenarios, dependiendo de la situación de los autódromos de San Antonio y Quilpué. Lo seguro es que el cierre será en Temuco, una cita inamovible y esperada por todos.

"Seguimos activos y con ganas. Espero poder confirmar pronto mi participación en lo que queda del campeonato y seguir representando a la región con orgullo", afirmó Meléndez, quien sigue sumando logros en una temporada que lo tiene como protagonista.



El portero Gonzalo Flores, hizo su debut en un duelo oficial ante la Universidad de Chile.

CRISTIAN SILVA

DIRECTOR TÉCNICO DE COQUIMBO UNIDO

Esteban González: "estamos totalmente ilusionados"

CARLOS RIVERA V. Coquimbo

Coquimbo Unido volvió a demostrar por qué es uno de los equipos más sólidos del campeonato nacional.

En un partido cerrado y de alta exigencia, el elenco dirigido por Esteban "Chino" González derrotó por 1-0 a Universidad de Chile en el estadio Francisco Sánchez Rumoroso, resultado que le permite mantenerse como líder de la Primera División, igualado en puntos con Audax Italiano (29), pero con mejor diferencia de gol (+10 contra +9).

El único tanto del compromiso lo marcó el defensor Manuel Fernández, en una jugada de balón detenido, una de las principales armas del cuadro aurinegro durante esta campaña. Además, Coquimbo volvió a entregar el arco en cero —la novena vez en 14 partidos— y reafirmó su invicto como local, sumando 16 partidos consecutivos sin derrotas en competencias oficiales.

GRAN DEBUT

Al término del compromiso, el técnico González valoró el rendimiento colectivo de su equipo, destacando el carácter competitivo y la entrega de sus jugadores. En especial, tuvo palabras para Gonzalo Flores, quien debutó en el arco coquimbano en reemplazo del suspendido Diego "Mono" Sánchez.

"Hay que destacar a todos los jugadores que ingresan y no venían jugando. Eso es lo que uno espera cuando tiene un plantel: no depender de un solo jugador, sino de un colectivo. Gonzalo se entrenó bien,

El líder del equipo aurinegro elogió el compromiso colectivo de sus dirigidos tras el triunfo ante Universidad de Chile, que dejó al equipo en lo más alto de la tabla al cierre de la penúltima fecha de la primera rueda.

como todos, y respondió cuando le tocó. Confiamos plenamente en él y en todos los que componen este grupo", expresó el entrenador.

González también subrayó que los buenos números defensivos del equipo no son mérito exclusivo de los arqueros, sino del trabajo colectivo. "Mantener el arco en cero es consecuencia de cómo se defiende el equipo en su conjunto. No es casualidad, es fruto de una preparación constante y de una competencia interna sana que eleva el rendimiento de todos", destacó.

GRANDES NÚMEROS

Con ocho triunfos, cinco empates y solo una derrota en lo que va del torneo, Coquimbo Unido ha consolidado una campaña que lo posiciona como uno de los principales protagonistas del campeonato. Aunque comparte el primer lugar con Audax Italiano, los aurinegros marcan diferencia con su solidez táctica, su orden defensivo y su capacidad para resolver partidos complejos, especialmente en casa.

El cierre de la primera rueda los enfrentará a un último desafío antes del receso, en el que buscarán consolidar su buen momento y terminar como punteros absolutos. Para González, lo importante sigue siendo "la convic-

ción y el trabajo colectivo", factores que —asegura— son la base del éxito de este grupo.

"Los jugadores que tenemos están para dar pelea. Esta campaña no es casualidad, es fruto de la preparación, la seriedad y la confianza que tenemos en cada uno de ellos", sentenció el estratega.

De hecho, la primera rueda del cuadro pirata bajará el telón este sábado 21 enfrentando al atribulado Unión Española en el estadio Santa Laura —a las 12:30 horas— frente al cual, buscará consagrar el título de campeón de invierno, prácticamente repitiendo la primera rueda del año 2024.

LA ILUSIÓN

Frente a la responsabilidad que viene en la segunda fase de la temporada, el deté precisó que, "el día a día a nosotros nos ilusiona. El cómo se entrena, nos ilusiona. Estamos ilusionados totalmente, no lo escondemos, pero nosotros tenemos que competir. Hoy lo hicimos ante un gran rival que está preparado para jugar en dos o tres fuentes con jugadores seleccionados. Eso es lo primero: destacar la propuesta individual con rendimientos muy altos y óptimos", puntualizó.

LIGA DE PRIMERA

Lugar/Equipo	Pts.	PJ	PG	Dif.
1 Coquimbo U.	29	14	8	10
2 A. Italiano	29	14	9	9
3 Palestino	27	14	8	8
4 O' Higgins	23	14	6	-1
5 U. de Chile	22	12	7	14
6 Cobresal	22	13	6	5
7 U. Católica	21	13	6	6
8 U. La Calera	21	14	6	4
9 Colo Colo	18	11	5	7
10 Huachipato	17	14	5	-3
11 La Serena	16	14	5	-8
12 Ñublense	15	14	3	-8
13 Everton	14	14	3	-9
14 Limache	12	14	3	-6
15 U. Española	7	13	2	-13
16 Iquique	6	14	1	-15

Programación Fecha 14°

Viernes 13/06

12:30 Limache 0-1 U. La Calera

Sábado 14/06

Palestino 2-1 La Serena

U. Católica 1-0 Huachipato

Domingo 15/06

O'Higgins 1-0 U. Española

Coquimbo U. 1-0 U. de Chile

Ñublense 2-3 A. Italiano

Lunes 16/06

Iquique 1-2 Everton

Martes 17/06

18:00 Colo Colo Vs. Cobresal

LIGA ASCENSO

Lugar /Equipo	Pts.	Pj	PG	Dif
1 San Marcos	28	14	9	6
2 Copiapó	27	13	8	15
3 U. de Concepción	21	13	6	6
4 Wanderers	20	13	5	6
5 Rangers	19	14	4	2
6 San Luis	19	13	5	-2
7 Recoleta	19	14	5	-3
8 Concepción	18	13	5	1
9 Cobreloa	18	13	4	-2
10 Curicó	17	13	4	2
11 Antofagasta	17	13	4	1
12 Temuco	16	13	4	-1
13 Magallanes	13	13	3	-6
14 Santa Cruz	10	14	2	-9
15 S. Morning*	7	13	4	-5
16 San Felipe	7	14	1	-11

* Sufren la pérdida de tres puntos como consecuencia de no haber pagado oportunamente las cotizaciones previsionales correspondientes al mes de octubre de 2024.

Programación Fecha 14°

Sábado 14/06

Temuco 0-0 U. de Concep.

Curicó 1-1 Recoleta

Wanderers 5-1 Cobreloa

San Marcos 2-1 Santa Cruz

Domingo 15/06

Antofagasta 5-0 Magallanes

S. Morning 2-1 San Felipe

D. Concepción 1-2 Rangers

Lunes 16/06

Copiapó 3-0 San Luis

ESPERAN ESTAR EN EL MUNDIAL DE SINGAPUR A FIN DE AÑO

Reconocen a **talentos locales** del patinaje in line freestyle

El club In line Freestyle de La Serena sumó tres títulos consecutivos en el Sudamericano de Brasil a través de sus jóvenes figuras Nicolás Sarabia, Maite Sarabia y Jorge Fritis.

CARLOS RIVERA V. / La Serena

El patinaje in line freestyle tiene en La Serena a tres exponentes que están dejando huella a nivel internacional. Nicolás Sarabia Alcaya (19), Maite Sarabia Alcaya (15) y Jorge Fritis Contreras (22), integrantes del Club In line Freestyle La Serena, se coronaron tricampeones sudamericanos en los campeonatos celebrados en Brasil en los años 2022, 2023 y 2024.

Este exitoso trío ha dominado sus respectivas categorías en el certamen continental: Nicolás en Clasic Slalom (categoría Senior), Maite en Speed Slalom (juvenil) y Jorge en Clasic Slalom (Senior), destacando por su técnica, velocidad y constancia.

Uno de los hitos más relevantes lo protagonizó Nicolás Sarabia, quien en septiembre de 2024 participó en el Mundial de Italia. Gracias a su des-



CEBIDA

Nicolás Sarabia, Maite Sarabia y Jorge Ignacio Fritis, son los grandes representantes del patinaje in line freestyle a nivel regional.

empeño, fue el único representante chileno y sudamericano clasificado al Mundial de Hong Kong celebrado en octubre del año pasado, donde logró un destacado tercer lugar en la categoría Senior Clasic Slalom.

Su hermana menor, Maite, también ha tenido actuaciones sobresalientes. Con apenas 15 años, ostenta dos títulos sudamericanos consecutivos (2023 y 2024) en la modalidad Speed Slalom, demostrando un alto nivel técnico y un prometedor futuro.

Por su parte, Jorge Fritis ha sido una figura constante en el equipo, logrando medallas de plata en las ediciones de

Brasil 2023 y 2024, consolidándose como uno de los referentes en su categoría.

Actualmente, los tres patinadores se entrenan intensamente en el Parque Pedro de Valdivia. Su próximo desafío es el Campeonato Internacional Cup de Santiago, que se disputará entre el 27 y 29 de junio en el Estadio Nacional, con presencia confirmada de delegaciones de México, Brasil, Ecuador, Perú y Argentina.

Nicolás, Maite y Jorge serán los únicos representantes de La Serena en este evento, y su objetivo es uno solo para esta temporada: clasificar



SIMON STUART

En el Mundial de Italia 2024, Maité se lució en la prueba de Slalom, categoría Speed Junior.

al Campeonato Mundial de Singapur, que se llevará a cabo en diciembre de este año.

Sus familiares explican, que esta es la consecución de un trabajo que se viene desarrollando desde hace más de una década. "La disciplina, talento y logros concretos, de los jóvenes, han permitido que sean referentes del patinaje in line freestyle chileno y sudamericano, llevando el nombre de La Serena al más alto nivel internacional", puntualizan.

EN EL MUNDIAL DE CLUBES

Boca Juniors lamenta un empate sobre el final ante el Benfica

El conjunto trasandino, con los chilenos Carlos Palacios y Williams Alarcón desperdiciaron una ventaja de dos goles. En otro duelo, Chelsea doblegó a Los Angeles FC.

CARLOS RIVERA V. / La Serena

El Boca Juniors de Carlos Palacios y Williams Alarcón lamentó un empate por 2-2 sobre el final del partido ante el Benfica en su debut en el Mundial de Clubes.

Fue Boca al minuto 21, a través de Miguel Ángel Merentiel quien abrió la cuenta, aumentando seis minutos más tarde, Rodrigo Battaglia.

Cuando todo parecía favorable para los "xeneizes", sobre el final del primer tiempo, el exjugador de Colo Colo, Carlos Palacios, cometió una falta en el área en contra de Nicolás Otamendi que fue revisada en el VAR y que Ángel Di María (45+3') transformó en el descuento para los portugueses.

El conjunto europeo consiguió la igualdad sobre el final con un cabezazo del defensa argentino Nicolás Otamendi (84').



EFE

En otro encuentro de la jornada, el Chelsea tuvo un estreno triunfal en la fase grupal tras vencer por 2-0 a Los Angeles FC en el Mercedes Benz Stadium de Atlanta.

Emergencias

Ambulancia	131	PDI	134
Bomberos	132	Rescate Marítimo	137
Carabineros	133	Serv. Aéreo Rescate	138
Conaf	130	Violencia intrafamiliar	149
Fonodrogas	135		

Farmacias de turno

LA SERENA	COQUIMBO
Farmacia Dr. Amigo	Peralta. Aldunate 947.
Balmaceda 438	OVALLE
	Cruz Verde. V. Mackenna 56.

Santoral

Ismael

Puzzle

Puzzle Nº 6793

cantor | palpita | el yo | erbio | freid

mezcles | *cont. de la lectura

*la foto

autillo | litro | río suizo

renio | anudó

abrigo | atrápela

cruzara | héroe literario | viejo | lapso | Cibeles | cobalto | hundirse | golpe de viento

traslada | defectos, inv. | posesivo

*fin de la lect.

escribe | captaré | señor

satén | stoke | aluminio | norte

sieso | fianza

SOLUCION AL PUZZLE ANTERIOR

CIAREAS
PLANEAN
ATOILUD
DOILLO
OJAORLE
ADAMADOS SACAN
JACOBNUEDACSUB
OTRA SALE
CANOE RAMAL
MAR PARARA

Sudoku

		4	8				1	
8			3				7	
		1						
		7	1				8	
6								2
	2				3	6		
						9		
	9				2			6
	8				9	3		

Hay que emplear el razonamiento lógico y la observación, sin recurrir a complicados cálculos aritméticos. Se debe rellenar cada una de las 9 cajas con series de 1 al 9, sin repetir números dentro de ellas. Tampoco pueden repetirse estos números en las filas y las columnas.

7	4	3	6	1	9	2	8	5
9	5	1	2	8	4	3	6	7
6	5	2	1	8	7	9	4	3
8	2	9	5	7	3	6	1	4
1	6	9	3	7	5	8	2	4
3	2	7	8	4	6	5	1	9
5	8	5	1	2	6	4	3	7
6	9	8	4	5	2	1	7	3
4	7	1	2	5	3	6	1	2
2	6	4	8	6	7	5	1	3

Horóscopo

Aries

21 de marzo al 20 de abril.

AMOR: Quien ama de verdad nunca va a desear mal para la otra persona, aunque se lo merezca. SALUD: Debe buscar ayuda profesional para poder salir adelante con sus problemas de salud. DINERO: El tiempo no se le puede seguir escapando por entre los dedos. COLOR: Celeste. NUMERO: 6.

Tauro

21 de abril al 20 de mayo.

AMOR: Quedarse en silencio no es una forma sana de enfrentan los problemas, muy por el contrario. SALUD: Cuidado con esos problemas a la vista. DINERO: Darse un gusto de vez en cuando no tiene nada de perjudicial, siempre y cuando no tenga que endeudarse para ello. COLOR: Negro. NUMERO: 14.

Géminis

21 de mayo al 21 de junio.

AMOR: Una relación sana debe estar basada en la sinceridad por parte suya y también de su pareja. SALUD: Más precaución con esos trastornos de tipo alimenticio. DINERO: Enfoque siempre su esfuerzo en alcanzar lo más pronto posible cada una de sus metas. COLOR: Plomo. NUMERO: 7.

Cáncer

22 de junio al 22 de julio.

AMOR: Póngase a escuchar lo que realmente su pareja desea decirle y no lo que usted quiere entender. SALUD: Sonreírle a la vida es algo tan barato y fácil de hacer que no vale la pena amargarse por tonterías. DINERO: Es importante que también invierta en su hogar. COLOR: Amarillo. NUMERO: 5.

Leo

23 de julio al 22 de agosto.

AMOR: Entiende que el amor no llegará en forma mágica como en los cuentos de hadas, es usted quien debe buscarlo. SALUD: No vale la pena que sigues estresando por cosas que no controla. DINERO: Trate de innovar a la hora de emprender. COLOR: Azul. NUMERO: 13.

Virgo

23 de agosto al 22 de sept.

AMOR: Ojo con hacer cualquier escena de celos ya que puede hacer que quien esté a su lado se espante. SALUD: El exceso de café también tiene repercusiones en el sistema nervioso. DINERO: Usted es muy capaz de independizarse laboralmente. COLOR: Verde. NUMERO: 3.

Libra

23 de sep. al 22 de octubre.

AMOR: Una discusión por algo trivial no debe terminar siendo el punto inicial para un problema mucho más grave. SALUD: Dejarse someter por los vicios es muy peligroso. DINERO: Trate de que su rendimiento no disminuya en su trabajo. COLOR: Anaranjado. NUMERO: 11.

Escorpión

23 de oct. al 22 de noviembre.

AMOR: Volverse más interesante para las personas es una buena manera de llamar la atención de quienes están a su alrededor. SALUD: Disfrute, pero controlándose lo más posible. DINERO: Entienda que tiene las capacidades, pero debe aprender a usarlas para salir adelante. COLOR: Marrón. NUMERO: 29.

Sagitario

23 de nov. al 20 de diciembre.

AMOR: Trate de solucionar al cuanto antes los malos entendidos que pudiera haber entre usted y sus amistades. SALUD: Cualquier alteración puede ser nefasta para su presión arterial. DINERO: Si hace bien su trabajo prontamente será recompensado/a. COLOR: Blanco. NUMERO: 22.

Capricornio

21 de dic. al 20 de enero.

AMOR: Para conquistar a alguien no necesita someterse a sus caprichos ya que más adelante puede usted lamentarlo. SALUD: Modérese un poquito. DINERO: Que su exceso de confianza en los demás no termine por involucrarle en un problema en su trabajo. COLOR: Calipso. NUMERO: 25.

Acuario

21 de enero al 20 de febrero.

AMOR: El tiempo es el que ayuda bastante cuando se trata de recuperar las heridas por una relación que acabó. SALUD: Si desea alargar su expectativa de vida debe comenzar por cuidarse y no descontrolarse tanto. DINERO: Busque la forma de salir adelante. COLOR: Blanco. NUMERO: 12.

Piscis

20 de febrero al 20 de marzo.

AMOR: No debe olvidar que ambas partes tienen injerencia en la relación, es decir ambas son importantes. SALUD: Debe evitar en lo posible que sus niveles de azúcar en la sangre comiencen a elevarse tanto. DINERO: Sus deudas pendientes deben ser la actividad. COLOR: Morado. NUMERO: 15.

A NO BAJAR LA GUARDIA

Redes sociales: los riesgos de compartir demasiado

EFE

Internacional

“Los usuarios de internet están cada vez más preocupados por la privacidad de sus datos. Cada aplicación que descargamos, cada red social a la que nos unimos y cada sitio web que visitamos, recopila diversos datos sobre nosotros”, según la plataforma especializada en tendencias digitales Exploding Topics, ET (<https://explodingtopics.com/blog/data-privacy-stats>).

Las estadísticas sobre el estado de la privacidad de los datos recopiladas por ET revelan esta creciente preocupación, ya que “el 85% de los adultos a nivel mundial quieren hacer más cosas para proteger su privacidad en línea” y “dos tercios de los consumidores mundiales sienten que las empresas tecnológicas tienen demasiado control sobre sus datos”, según informan.

Los especialistas advierten que con 5.560 millones de usuarios de internet y 5.240 millones de personas usando redes sociales (RR.SS.), la privacidad en línea nunca ha estado tan en riesgo como ahora en el mundo, según se deduce de los datos de 2025 del portal Statista (www.statista.com/statistics/617136/digital-population-worldwide).

A la luz de estos datos, los expertos en IA de la firma AIPRM describen los principales peligros de compartir información en exceso en las RR.SS., mientras que Christoph C. Cemper, fundador de la plataforma (www.aiprm.com/prompts), ofrece consejos prácticos para mantenernos seguros en línea y proteger nuestra huella digital.

ROBO DE IDENTIDAD

Los ciberdelincuentes recurren a distintas tácticas para suplantar la identidad de los usuarios, y las páginas y cuentas de RR.SS. son “una mina de oro” para este tipo de prácticas fraudulentas, ya que allí encuentran información personal, como nombres, fechas de nacimiento, domicilios, lugar de trabajo e incluso datos de familiares y amigos, según AIPRM.

Explican que los estafadores “pueden usar los datos de una persona para hacerse pasar por ella y acceder a sus cuentas, o incluso crear cuentas bancarias a su nombre, y en algunos casos, incluso pueden manipular a sus familiares y amigos para que compartan sus respectivos datos

En un entorno digital, donde la ciberdelincuencia va en aumento y la inteligencia artificial se desarrolla con rapidez, los usuarios se preocupan cada vez más por proteger su privacidad en línea, al compartir información en las redes sociales. Los especialistas revelan los principales peligros y como desactivarlos.



EFE

Las redes sociales son una fuente de entretenimiento e información, pero entrañan riesgos para los usuarios desprevenidos.

personales”.

Cemper señala que “la gran cantidad de información personal disponible en las RR.SS. facilita a los delincuentes el robo de identidad de los usuarios, y al combinar datos reales con detalles falsos, mediante herramientas de IA pueden generar identificaciones, documentos oficiales o facturas de servicios públicos realistas, lo que dificulta la detección del fraude”.

INGENIERÍA SOCIAL Y ESTAFAS FINANCIERAS

Los ciberatacantes pueden crear perfiles fraudulentos en RR.SS. y utilizarlos para hacerse pasar por una persona u organización legítima o en la que el usuario confía, para manipularlo psicológicamente y conseguir que comparta información o haga clic en enlaces que lo exponen a programas maliciosos o estafas, de acuerdo a esta misma fuente.

Si los estafadores se ganan la confianza del usuario, mediante esta manipulación, conocida como “ingeniería social”, pueden acceder a información personal y causar pérdidas económi-

cas significativas y vulneraciones de datos personales, añaden.

“Con la creciente difusión y continuos avances de la IA y de los ‘deepfakes’ (contenidos audiovisuales falsos que no se pueden diferenciar de los reales), es difícil distinguir si estás hablando con una persona legítima o con un atacante” señala Cemper.

“Tener un perfil público aumenta el riesgo de ser víctima de un ‘deepfake’”, advierte.

“DEEPPAKES” Y CLONACIÓN DE VOZ

“Los estafadores necesitan solo tres segundos de audio para clonar (copiar de modo exacto) la voz de una persona, y con tantos videos disponibles en las RR.SS., les resulta cada vez más fácil generar clones de la voz de un usuario”, según AIPRM.

De manera análoga, “la gran cantidad de ‘selfies’ disponibles en las redes sociales, les permite generar mediante IA y a partir de una sola imagen del rostro de un usuario, una foto completa, con un fondo de aspecto natural y otros elementos que parecen auténticos, para utilizarla en

distintas estafas”, advierten.

“Los ‘deepfakes’ se están extendiendo, y con sus voces e imágenes disponibles en las RR.SS., millones de personas corren el riesgo de convertirse en víctimas de fraudes”, según Cemper.

DAÑO A LA REPUTACIÓN DEL USUARIO

Interactuar en las RR.SS. con contenidos inadecuados o compartir publicaciones inapropiadas, comentarios negativos o noticias falsas, que circulan y se propagan rápidamente, puede crear una imagen negativa del usuario, según AIPRM.

“Muchas personas caen en la trampa de interactuar con información errónea y desinformación, difundida por actores maliciosos (una imagen generada por IA o un artículo falso muy difíciles de distinguir de los verdaderos), lo cual se arriesgan a dañar su reputación personal o profesional”, según Cemper.

“La información en línea que no ha sido verificada o que no proviene de sitios web confiables y de buena reputación, que podría ser falsa e incluso incluir enlaces fraudulentos”, advierte.

CONSEJOS PARA MANTENERSE SEGURO Y ALERTA

Los especialistas de AIPRM ofrecen algunos consejos prácticos para mantenernos seguros en línea y proteger nuestra identidad digital.

“Controla quién puede ver tus publicaciones e información personal, cambiando tu perfil de público a privado, si fuera necesario. Así, te asegurarás de que solo te sigan quienes sean confiables y legítimos, y de que sean los únicos que puedan ver tu contenido”.

Además, se debe “evitar la publicación de nuestros datos personales, sobre todo aquellos vinculados a las preguntas de seguridad de nuestra cuenta o que puedan revelar nuestra ubicación o la de familiares y amigos, reduce el riesgo de que seamos víctimas de piratería informática o robo de identidad, al limitar la información disponible para los estafadores”, destacan.

“Piensa con cuidado lo que compartes en línea, no solo para proteger tu privacidad, sino también para cuidar la seguridad de tu familia y amistades”, enfatiza Cemper.